



CAPÍTULO I

NUEVO CONTEXTO
RURAL - AGROPECUARIO
Y NEUTRALIDAD DE
GÉNERO



LO RURAL EN EL NUEVO CONTEXTO DE APERTURA COMERCIAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

Después de las reformas estructurales de claro sesgo urbano surgidas del llamado “Consenso de Washington”, aplicadas para garantizar la apertura comercial y financiera que terminaron por subordinar las políticas sectoriales a los equilibrios macroeconómicos, y han surgido nuevas propuestas y enfoques acerca de la ruralidad, que plantean otros retos y desafíos. Sin embargo, a pesar de ellos, la Nicaragua rural no logra aún la centralidad debida en la agenda país del siglo XXI.

El crecimiento económico, las reformas económicas y las políticas de liberalización no han garantizado la mejora de las condiciones de vida de la población, ni la superación de la desigualdad social y de género. El balance para Nicaragua deja en evidencia que el crecimiento económico no crea por sí mismo nuevas reglas para distribuir posibilidades y beneficios entre la población. Por el contrario, las brechas se han agudizado, la desigualdad y la exclusión se han vuelto estructurales y crónicas, precisamente, en la Nicaragua rural y la Nicaragua del Caribe multiétnica y multicultural, territorios que concentran la mayor riqueza, en términos de capital humano y diversidad cultural y biológica.

Al igual que el resto de los países de la región, Nicaragua ha hecho suyo el concepto de “nueva ruralidad”, reconociendo que “lo rural” no está reducido a lo sectorial agropecuario. El enfoque del Plan Nacional de Desarrollo de Nicaragua retoma esta premisa y postula, además, como parte fundamental de la política de desarrollo nacional, la importancia de la articulación entre lo urbano y lo rural para desarrollar procesos de generación de mayor valor agregado y densidad estructural e integración de más ingresos provenientes de actividades no agrícolas en el espacio rural.

Incluyendo las producciones agropecuaria, forestal y no-agrícola en las áreas rurales, y los servicios que las hacen posibles, el sector rural productivo en su conjunto tiene un rol clave en la reactivación económica y reducción de la pobreza rural. Esto es particularmente relevante si se reconoce que en el medio rural un 66% de la población es pobre y un 25%, extremadamente pobre¹. La reactivación del sector agropecuario y forestal ha sido definida como objetivo central para alcanzar las metas definidas en el PND-O: generación de empleos y crecimiento económico sostenible, incremento de exportaciones e inversiones, e incremento del ingreso para reducir la pobreza económica y el desarrollo humano de la población².

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural (Prorural)³ postula que la política para el desarrollo rural no puede –ni debe– verse de forma aislada, sino que es parte integral de la política y estrategia de desarrollo nacional en sus aspectos económico, social y ambiental. Sus fines operativos están orientados a armonizar el financiamiento externo con los planes y prioridades de desarrollo productivo, así como las políticas productivas y estrategias de ejecución relacionadas con el Ministerio Agropecuario y Forestal (Magfor), el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Instituto

1 Encuesta de Niveles de Vida, 2001.

2 Plan Nacional Operativo, p. 11.

3 Prorural, Ministerio Agropecuario y Forestal - Políticas y Estrategias, 2005.



Nacional Forestal (Inafor) y el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta), entidades públicas responsables de la ejecución de la estrategia productiva en el área rural del país.

Por sus interrelaciones con los asuntos ambientales, se propicia la coordinación con el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente (Marena), en materia de políticas y acciones que contribuyan al fomento de la productividad y la calidad de los productos y recursos naturales. La riqueza hídrica, la biodiversidad, la diversidad del suelo y los ecosistemas con sus usos productivos, hacen del campo un área abundante de recursos naturales, asociados a las estructuras socioeconómicas y productivas del campo. Por ende, el futuro del campo está en dependencia con la oferta ambiental, la que a su vez está condicionada por el desempeño de las actividades productivas en las zonas rurales. En consecuencia, el uso sostenible de los recursos naturales es uno de los desafíos más importantes que confronta el medio rural.

Así mismo, considerando la elevada importancia que el Estado nicaragüense le ha dado a las relaciones comerciales internacionales, Prorural postula que las políticas sectoriales para la agricultura y actividades afines guardarán estrecha concordancia con aquellas orientadas al comercio internacional de bienes y servicios, responsabilidad directa del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific).

SESGO URBANO Y MESTIZO COMO LIMITANTE

Sin embargo, pese al nuevo marco propuesto a partir de Prorural, la persistencia del sesgo urbano sigue siendo una de las principales limitaciones para el desarrollo del sector. Las propias definiciones censales, a partir de las cuales es realizada la distinción entre lo rural y lo urbano, definen como urbanas a algunas aglomeraciones carentes de densidad de población, infraestructura básica e intensidad de vínculos significativos con su *hinterland*⁴ por el mero hecho de ser capitales municipales.

Dichas definiciones inducen a una falsa identidad de lo rural, muchas veces reducida a lo agrícola. Sin embargo, las relaciones entre áreas rurales y urbanas, y en especial los flujos de personas, bienes y servicios entre las zonas urbanas y sus anillos rurales circundantes, han aumentado mucho y se han convertido en un motor del desarrollo rural y en la vía más eficaz para ampliar el mercado de trabajo y diversificar la economía rural.

La persistencia del sesgo étnico –al ver la Nicaragua rural con los anteojos del Pacífico, de la hegemonía mestiza– impide reconocer los activos intangibles que posee la población rural indígena y afrodescendiente, concentrada en la Costa Caribe y la Región Macrocentral.

PESO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN LA ECONOMÍA RURAL

El sector agropecuario y forestal ha sido tradicionalmente el principal sustento del crecimiento económico del país. Actualmente, genera más del 30% del PIB, representa cerca del 70% de las exportaciones y es la principal fuente de empleo para la población en las zonas rurales. La contribución del sector agrícola a las exportaciones e importaciones totales durante el período 1993-2002 tuvo un comportamiento cíclico, debido principalmente al comporta-

4 Área de influencia. Término técnico alemán usado en geografía para designar la zona sobre la cual un determinado fenómeno se deja sentir, por ejemplo el área de influencia de una ciudad, o el área de influencia de un río.

miento del régimen de lluvias. No obstante, y de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Nicaragua (Inec), la alta representatividad de las exportaciones totales y el bajo peso relativo de las importaciones –alrededor del 14% en su mayor índice en los últimos 10 años–, han redundado en un superávit en la balanza de los productos agropecuarios.

Las exportaciones de Nicaragua en los últimos años han estado lideradas por productos tradicionales, como el café. Durante el período 1994-2005, en promedio, fueron exportados 1.3 millones de quintales de café, obteniéndose un ingreso promedio de US\$122 millones, que representan un peso de –aproximadamente– el 50% de las divisas provenientes de exportaciones sectoriales, y el 25% de las nacionales. Las exportaciones de granos básicos –maíz, frijol y arroz– han desarrollado un importante dinamismo en la última década alimentando, en lo principal, a los mercados de los vecinos países centroamericanos. De igual manera, ha sido importante la contribución del sector ganadero, con envíos de carne vacuna, de ganado en pie y de derivados lácteos. Sin embargo, no ha habido una expansión importante de vegetales y frutas, como ha ocurrido en casi todos los otros países de la región.

En cuanto a las importaciones agropecuarias, éstas crecieron en lo referido a trigo, maíz amarillo, leche y aceites para consumo humano y de vegetales y frutas.

La estructura del sector agropecuario nicaragüense es heterogénea. Por una parte, existe un sector productivo empresarial moderno cuya producción está destinada, fundamentalmente, a la exportación, aportando la mayor producción de arroz y sorgo industrial. Por otra parte, hay una gran cantidad de pequeños productores, que poseen la mayoría de las explotaciones y generan la mayor parte del empleo. Según en Censo Nacional Agropecuario (Cenagro 2001) el 80% de las explotaciones agropecuarias poseen entre 0,5 y 50 manzanas de tierra, aunque sólo representan el 25% del total de la superficie de tierra. Este sector trabaja con escaso acceso a capital productivo, produciendo rubros con bajos rendimientos e ingresos muy bajos. El 90% del maíz, frijol, sorgo millón y ajonjolí es producido por este grupo. La heterogeneidad de la estructura productiva del sector agropecuario también está reflejada en la fuerte presencia de la informalidad y el subempleo en el sector.

Una de las principales determinantes que pesan sobre la economía rural es el patrón de crecimiento extensivo que caracteriza a la actividad agropecuaria. El área destinada a pastos sigue siendo muy elevada y tiene incidencia sobre los manejos del bosque natural, porque buena parte de la expansión de pastos se hace sobre áreas anteriormente en monte y bosque.

PERSISTENCIA DE DESIGUALDAD Y DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ETNIA

Si bien el crecimiento del sector agropecuario ha sido también esencial para el combate efectivo de la pobreza, ésta continua siendo particularmente severa en el área rural. En 1998, la pobreza rural era estimada en 70% y la pobreza rural extrema, en 29%, mientras que la pobreza urbana llegaba sólo al 30%.

Por otra parte, y como en toda la región, la pobreza rural muestra sesgos de género y etnia. En el año 2000 se estimaba que el 28% de los hogares rurales pobres, y el 33% de los hogares rurales en extrema pobreza, tenían como jefe de hogar a una mujer sin compañero, lo cual representa un aumento significativo desde 1995, cuando estas cifras eran del 20% y



18,5%. Y los grupos indígenas y afrolatinos, que habitan principalmente las áreas rurales de la costa atlántica, están entre los más pobres y menos atendidos del país.

El tema del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y EE.UU. (DR-Cafta) es otro de los elementos que marcan el contexto actual de la economía rural y sobre el que existen diversas percepciones. Los productores de exportables-competitivos creen que el DR-Cafta mejorará o consolidará las ventajas comparativas de las que gozan sus productos, aunque hay temores de que puedan ser sustituidos por las importaciones provenientes de EE.UU., con precios más bajos y/o de mejor calidad, especialmente en lo referido al maíz, los lácteos y productos avícolas. Por su lado, las expectativas de mejores condiciones de exportación están basadas en el hecho de que, en la última década, tanto el azúcar como el sector agrícola no tradicional liderado por las hortalizas y frutas, han experimentado un crecimiento sostenido.

Las nuevas reglas del juego a las que, al entrar en vigor el DR-Cafta, será sometido el sector agropecuario nicaragüense implican oportunidades y desafíos, debido a que los productores locales deberán hacer frente a los rigores de una competencia, en momentos en que algunos de ellos sufren de estancamiento en su productividad y crecimiento.

Realizar estudios consistentes, y con perspectiva de género, que permitan comprender con precisión los posibles impactos de los cambios en las economías de los hogares rurales, sus interrelaciones con los mercados laborales y los ingresos de los segmentos de población dedicados a estas actividades, constituye un tema de agenda pendiente en la institucionalidad de género. Dichos estudios asegurarían el reconocimiento del papel que juegan las mujeres en la economía rural y los cambios en la situación de desigualdad bajo las cuales ellas siguen viviendo y aportando al ingreso familiar y a la economía rural.

NEUTRALIDAD DE GÉNERO

Al igual que el campesinado en su conjunto, las mujeres siguen siendo vistas únicamente como pobres. El origen de este sesgo está en el hecho de que los programas de desarrollo rural han estado orientados a compensar la pobreza; pero sin estar inscritos en la estrategia nacional de construcción de sociedad y desarrollo.

En el nuevo contexto de creciente globalización y liberalización, las mujeres permanecen siendo percibidas como beneficiarias de proyectos de compensación, y no así como actrices, movilizadoras de factores endógenos a nivel territorial, ni como dinamizadoras de la economía rural; con el agravante de que las cifras oficiales, a nivel rural y agropecuario, presentan severos problemas de registro, ante la persistencia de la creencia de que la actividad agropecuaria y rural es, por naturaleza, masculina.

Pese a las evidencias empíricas y a los diferentes análisis realizados en las últimas décadas, las políticas de desarrollo rural se resisten a comprender que la racionalidad económica de las mujeres rurales no está circunscrita únicamente a la lógica de subsistencia. Muy por el contrario, ellas han venido generando sus propios activos, dinamizando la economía local a partir de conocimientos y sabidurías acumuladas silenciosamente, en un contexto de exclusión estructural impuesto por el modelo económico en el ámbito agrario y rural, basado en un orden de género que lo sustenta y alimenta.

En este contexto de globalización y desigualdad estructural, las mujeres rurales emergen como una fuerza emprendedora tanto en el sector agropecuario como en el no agropecuario, articulándose a los centros más poblados e insertándose en los mercados local y transnacional. Mientras los recursos productivos, tanto en su propiedad como en su acceso, siguen siendo considerados un derecho masculino y mientras los escenarios e instancias donde son debatidas las estrategias y los planes de desarrollo siguen siendo considerados territorio masculino, ellas innovan productos y tecnologías, desarrollando procesos de *upgrading* en los niveles de las cadenas productivas y de valor.

Sin embargo, siguen siendo consideradas, en su mayoría, como población económicamente inactiva, a pesar de que los Planes de Competitividad y el Prorural han integrado entre sus capítulos la transversalización del enfoque de género, y establecido como objetivos el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de esta mirada en el sector público agropecuario y forestal. El marco legal e institucional referido al acceso de las mujeres a la tierra, al fomento a la organización de mujeres rurales en distintas formas asociativas, asegurando la gestión para el desarrollo empresarial y comercialización de los productos, permanecen sin reconocerlas, efectivamente, como actoras, como agentes dinamizadoras de la economía rural.

Romper con el círculo vicioso y perverso de la exclusión que pesa sobre las mujeres rurales, y que parte de la propia invisibilización como actoras del desarrollo, es un principal reto para el desarrollo del país.





CAPÍTULO II

E S T R U C T U R A
Y D I N Á M I C A
P O B L A C I O N A L



BUENAS Y MALAS NOTICIAS PARA LAS MUJERES RURALES

Este capítulo examina la dinámica y estructura actual de la población nicaragüense por sexo, edad y área de residencia, con el fin de poder dimensionar la importancia de la Nicaragua rural y el perfil sociodemográfico de las mujeres rurales en este nuevo siglo, considerando su diversidad étnica y diferenciación por macroregión.

Han sido tomadas como base las informaciones arrojadas por el último Censo, VIII de Población y IV de Vivienda, realizado en 2005; los censos anteriores, las Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Endesa) de 1998 y 2001 y las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud (Minsa). Igualmente se incluyen datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), especialmente en lo que respecta a las proyecciones al 2015, para situar el análisis de la situación de las mujeres rurales en el marco de las Metas de Desarrollo del Milenio.

El país tiene aún una agenda pendiente en lo relativo a la incorporación efectiva del tema de población en el desarrollo rural. Si bien el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Prorural hacen referencia a algunas dimensiones –tales como los cambios en estructura por edades y la movilidad espacial de la población– no terminan de dar centralidad a la dinámica relativa a la composición por sexo de la población y a sus implicaciones para el ordenamiento territorial y uso sostenible del espacio de desarrollo local, entre otros aspectos.

Uno de los resultados más impactantes del Censo 2005 dice relación con los cambios en la magnitud y composición por edades de la población, datos que corroboran la aceleración de la velocidad con la que se está profundizando la transición demográfica en el país. Siguiendo pautas mundiales, estos cambios estaban ya en ruta anunciada hace varios años.

Tal como fue señalado por el Representante de FNUAP-Nicaragua en la presentación de los resultados del Censo 2005, hay buenas y malas noticias. Una buena, especialmente para la jornada laboral de las mujeres, es que se ha iniciado la reducción y estabilización de la población infantil: por vez primera entre 1995 y 2005, los menores de 15 años no aumentaron, sino que se redujeron en un 2.5%; en el grupo de menores de 5 años la disminución es más acentuada: 18%; asimismo, el grupo de 5-9 años está frenando su crecimiento y pronto también empezará a disminuir, ya que solo creció en 1.6% en los últimos diez años. Este proceso es una realidad que continuará profundizándose, por lo que debe ser tomado muy en cuenta por las instituciones responsables de los sistemas de servicios sociales.

La segunda buena noticia es que la población en edad laboral (15 a 64 años) está creciendo rápidamente. En los últimos diez años ha experimentado un aumento sin precedentes de 34% y seguirá subiendo a un ritmo cercano al 3.0% anual, significativamente mayor que el promedio de la población total (1.7%).

La tercera buena noticia es que la dependencia demográfica se está reduciendo a gran velocidad, lo que significa para las mujeres menos presión y mejor uso de su tiempo.

Estos cambios demográficos favorables pueden favorecer la reorientación de recursos de los sectores salud y educación hacia la ampliación de la cobertura y al mejoramiento de la calidad de sus servicios. A nivel familiar, la disminución de la presión de crianza podría permitir a los padres destinar más atención y recursos a sus hijas e hijos. Para las mujeres, la menor presión de crianza abre nuevas opciones y puede facilitar su incorporación al mercado de trabajo. Por



otra parte, la economía y la lucha contra la pobreza podrían beneficiarse tanto por el aumento de hogares en que el hombre y la mujer trabajan como por el incremento de la producción y el ensanchamiento de la base de contribuyentes tributarios producto de la incorporación masiva de jóvenes al mercado laboral.

Hay, sin embargo, una potencial mala noticia. La oportunidad demográfica que se está abriendo es por una única vez y por un tiempo limitado. Su aprovechamiento exige desde ahora flujos de inversión suficientes y bien dirigidos y políticas públicas adecuadas para garantizar que los y las jóvenes entren a los mercados laborales y lo hagan con un buen nivel de educación, capacitación y salud. Si esto no se hace a tiempo –es decir, desde ahora–, la oportunidad podrá convertirse en una catástrofe social por los altos niveles de desempleo, inseguridad ciudadana y de emigración masiva al exterior que sin duda se agudizarían. La segunda mala noticia es que en estos cambios la Nicaragua rural ha quedado rezagada.

REZAGO EN LA NICARAGUA RURAL

Nicaragua ha venido experimentando en los últimos decenios una serie de cambios demográficos que se enmarcan en el proceso de transición demográfica⁵, al igual que el conjunto de los países centroamericanos y del resto de Latinoamérica. El descenso en la mortalidad, particularmente en la infantil, marcó el inicio de la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población, profundizada desde mediados de los años 90, con la disminución sostenida que experimentó la tasa global de fecundidad.

Según la tipología establecida por Celade⁶, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice –que agrupan al 81% de la población del istmo centroamericano– están en la etapa de transición demográfica moderada, pues todavía muestran altos índices de natalidad, mortalidad y crecimiento poblacional. Costa Rica y Panamá, en cambio, están en la etapa de plena transición, porque presentan tasas de crecimiento poblacional menores.

Pero, la Nicaragua rural, por sus niveles relativamente más altos de natalidad y mortalidad está aún en la etapa de transición incipiente. Este rezago expresa la coexistencia de patrones sociodemográficos diferenciados al interior del país, que no son más que el resultado de las agudas desigualdades sociales y desventajas económicas y políticas que afectan a las zonas rurales y, de manera particular, a aquellas donde está concentrado el grueso del campesinado pobre, los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

Desde el nuevo enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica (Busso, 2002), la Nicaragua Rural presenta una situación de vulnerabilidad estructural, precisamente debido a las elevadas

5 El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) define la *transición demográfica* como un largo proceso de transformaciones de la población, relacionadas con el desarrollo socioeconómico. Comprende dos fases secuenciales: la primera está regida por un abatimiento más o menos rápido de las tasas de mortalidad, determinado por la mejora de las condiciones de salud pública; la segunda, más compleja, se manifiesta en la firme disminución de la tasa global de fecundidad. Este proceso implica un acelerado crecimiento de la población, que luego cae sostenidamente. A su vez, se va reduciendo la amplia base inicial de la pirámide de edades, ante el progresivo envejecimiento de la población que se produce en la última fase de la transición.

6 Celade ha establecido cuatro categorías para diferenciar las diferentes etapas de transición demográfica: incipiente, moderada, plena y avanzada.

tasas de fecundidad que siguen manteniendo las mujeres rurales (4,4 hijos promedio, 2001) y por la alta proporción de dependientes menores de 15 años que caracteriza a los hogares rurales pobres, por la baja escolaridad, además del déficit histórico en materia de acceso y atención en salud. Un verdadero desafío no sólo para la reducción de la pobreza, sino para el desarrollo mismo del país.

La población total de Nicaragua asciende hoy a 5.1 millones de habitantes, de acuerdo a los resultados del VIII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda (2005). En términos absolutos, en esta última década creció en cerca de 800 mil habitantes, tal como muestra el Gráfico 1. Se mantiene la tendencia a la desaceleración en su ritmo de crecimiento: la tasa de crecimiento en la última década bajó de 3.5 a 1,7 por ciento.

Este descenso significativo queda explicado por la caída en la tasa de mortalidad y en la tasa global de fecundidad, que fue de un 30% en la última década pasando de 4.6 a 3.2 hijos por mujer. Las proyecciones de Celade indican que, al ritmo que viene creciendo la población nicaragüense, en el 2015 superará los 7.2 millones de habitantes⁷.

DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MACROREGIONES

Nicaragua sigue presentando un perfil en extremo desequilibrado de la distribución de la población a nivel del territorio nacional. Los cambios ocurridos en el período intercensal 1995-2005 están lejos de corregir el sesgo Pacífico que ha prevalecido en los patrones de desarrollo y que ha marcado la dinámica de la ocupación espacial del territorio nicaragüense.

Como ha sido la tendencia histórica, la macro región del Pacífico –que cubre aproximadamente el 15% del territorio nacional y que se caracteriza por su alto riesgo ecológico– sigue concentrando más de la mitad de la población del país, 58.6%, si bien bajó su peso específico en 2.6 puntos porcentuales. No obstante ser la región con mayor desarrollo económico y social relativo, reproduce la brecha entre desarrollo urbano y crecimiento poblacional originado por la migración interna, especialmente la migración rural-urbana.

La macro región Central-Norte ocupa el 35% del territorio nacional y concentra el 32% de la población total, aumentando su peso específico en un punto porcentual con respecto al Censo de 1995. Posee una economía agrícola destinada al consumo interno, a la exportación tradicional (café, tabaco) y no tradicional (lácteos), tanto en el norte como el sur y presenta serias limitaciones en el sistema vial, el transporte y el equipamiento social, que dificultan la sostenibilidad de su desarrollo.

La macro región Atlántico, formada por las Regiones Autónomas del Atlántico Norte (RAAN) y Sur (RAAS), que se rigen bajo el régimen de autonomía (Ley 28), ocupa el 46% de la superficie nacional. Esta macroregión en proceso de demarcación, es la zona más diversa del país desde el punto de vista étnico y cultural, y el espacio de territorios indígenas que concentra los pueblos ancestrales de la costa caribe (miskitu, mayangna, rama) y de la población afrodescendiente (kriol y garífuna). Con una población de 716 mil habitantes, que se considera subregistrada (IDH, 2005)⁸, agrupa al 14% de la población total de Nicaragua.

7 Boletín Demográfico N° 64.

8 Primer Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe de Nicaragua, PNUD, 2005.



La densidad poblacional ha aumentado en esta última década en las tres macroregiones, profundizando las distorsiones que caracterizan el perfil desigual de la distribución espacial de la población: en un extremo, el Pacífico, con una densidad poblacional que ya ha alcanzado la cifra de 152 habitantes por kilómetro cuadrado; en el otro extremo, el Caribe, que aunque ha tenido un crecimiento poblacional extraordinario (resultado del avance de la frontera agrícola), sólo cuenta con 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta dispersión ha servido de justificación para el abandono de la región Caribe por parte del Estado central, que la ha dejado literalmente excluida de los programas de servicios básicos y de desarrollo de infraestructura vial. Lo anterior ha terminado por agudizar su desvinculación estructural con el resto del territorio nacional, aumentando su vulnerabilidad ante las severas amenazas derivadas del saqueo y la actividad depredadora de las mafias madereras y de las empresas mineras, así como de las invasiones del campesinado mestizo con su cultura de tumba, roza y quema.

LA DIMENSIÓN POBLACIONAL DE LA NICARAGUA RURAL

Se ha optado por posicionar el concepto de la Nicaragua rural, con el fin de dimensionar su importancia relativa en cuanto a la dinámica y estructura de la población rural, propiamente tal, considerando que la población rural sigue manteniendo su predominio en dos de las tres macroregiones y en seis de los quince departamentos que forman el mapa de división político-administrativa del país, precisamente en aquellos que han sido la base de la estructura agraria que ha dado identidad a la nación y donde se concentra la mayor diversidad étnica y biodiversidad.

La definición de población rural utilizada en las estadísticas oficiales sigue siendo la misma que adoptó el Censo de 1991: "las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa cuentan con ninguna estructura urbanística" (INEC, 2006)⁹.

Esta definición operacional resulta en extremo limitada, puesto que la población rural es conceptualizada en términos negativos; es decir, no por lo que es sino por lo que no es, reforzando con ello el sesgo urbano y la desvalorización de lo rural como sinónimo de atraso y premodernidad.

LA NICARAGUA RURAL MANTIENE UN PESO ESPECÍFICO IMPORTANTE

Con base en la definición censal utilizada, y según el Censo 2005, la población rural actual asciende a 2.2 millones de habitantes, lo que indica que un total de 280 mil nuevos habitantes se han sumado a la Nicaragua rural en la última década. En cuanto a su peso específico, éste disminuyó en la misma proporción que el de la población urbana: 1.5 puntos porcentuales.

9 Ver en Concepto y Definiciones Básicas, página 97, Resumen Censal, VIII Censo de Población y IV de Vivienda, INEC, 2006, Managua, Nicaragua.

Desde 1950, la población rural ha venido mostrando una tendencia sostenida de decrecimiento, como resultado del proceso de urbanización acelerado que ha vivido el país. Mientras la población urbana se sextuplicó en el período 1950-2005, la rural sólo se triplicó. Las proyecciones al 2015 señalan que esta tendencia urbanizadora se mantendrá: la población viviendo en ciudades llegará a ser superior al 65%, con cuatro a cinco de cada diez nicaragüenses viviendo en la región metropolitana de Managua¹⁰.

Pero, pese a esta tendencia urbanizadora, la ruralidad sigue teniendo un peso específico: el 44% de la población nicaragüense vive en el campo, y de acuerdo a las proyecciones de Celade en el año 2015 seguirá manteniendo su importancia relativa (30%).

A nivel de la región centroamericana, Nicaragua es parte del bloque de países que mantienen aún una población rural significativa, junto con Guatemala (61%), Costa Rica (47%) y Honduras (48%) según Flacso (2006)¹¹.

GEOGRAFÍA ACTUAL DE LA NICARAGUA RURAL

La relevancia de la Nicaragua Rural se observa con mayor claridad al constatar el predominio que sigue teniendo dicha población en dos de las tres macroregiones que forman el territorio nacional, así como en el mapa de la división político-administrativa del país: en 6 de los 15 departamentos y en las dos regiones del Caribe que están bajo el régimen de autonomía, la población rural supera el 50% (Cuadro 1).

Al examinar la distribución de la población rural por macroregión, y los cambios ocurridos en el período intercensal (1995-2005), es posible constatar que la Región Autónoma del Caribe¹² sigue siendo la más ruralizada, con el 68.5% de su población viviendo en áreas rurales. Producto en gran medida de la migración campesina mestiza del centro-norte hacia la última frontera agrícola, la zona tuvo en el período un aumento de 0.1 puntos porcentuales lo que significa que, en términos absolutos, la región rural del Caribe pasó a contar con 126 mil nuevos habitantes rurales, siendo más fuerte el aumento en la RAAS (1.1 puntos porcentuales).

La macro-región Central-Norte no sólo ha mantenido su perfil ruralizado (con el 61.7% de población rural), sino también su relevancia en la Nicaragua Rural, puesto que concentra casi la mitad de la población rural total del país (44.9%), equivalente a un poco más de 1 millón de personas. Nueva Segovia aportó de manera directa a este crecimiento, ya que es el único departamento donde la población rural creció con respecto a 1995 (3.9 puntos porcentuales).

Si bien la población rural aumentó en términos absolutos en 135 mil nuevos habitantes a nivel de la macroregión, el peso de la población rural disminuyó en 3.4 puntos porcentuales con respecto a 1995.

10 Población y Desarrollo, Presidencia de la República, 2004.

11 Centroamérica en Cifras, 1980-2005, Flacso, San José, Costa Rica, 2006.

12 Formada por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), desde la promulgación de la Ley 28, Ley de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987). El departamento de Río San Juan, aunque incluido en la Macroregión del Atlántico, no se rige bajo el régimen de autonomía y es, a diferencia de la población del Caribe, predominantemente mestizo.



CUADRO 1

**EVOLUCIÓN POBLACIÓN RURAL VS POBLACIÓN URBANA,
POR MACROREGIÓN Y DEPARTAMENTOS
CENSOS 1995 Y 2005**

MACROREGIONES	POBLACION CENSO 1995		POBLACION CENSO 2005		% REGIÓN RURAL = 100
	URBANA %	RURAL %	URBANA %	RURAL %	
PACIFICO	70.2	29.8	72.8	27.2	33.3
Miles personas 2005-1995		736.4		755.1	
				<i>18.7</i>	
Rivas	34.3	65.7	47.4	52.6	
León	55.1	44.9	59.0	41.0	
Chinandega	58.1	41.9	59.7	40.3	
Carazo	57.3	42.7	61.7	38.3	
Masaya	57.0	43.0	55.4	44.6	
Granada	62.1	37.4	61.7	36.0	
Managua	89.1	10.9	90.5	9.5	
CENTRAL-NORTE	34.7	65.3	38.1	61.9	44.9
Miles personas 2005-1995		884.2		1.019.6	
				<i>135.6</i>	
Nueva Segovia	45.1	54.9	41.2	58.8	
Jinotega	18.9	81.1	21.4	78.6	
Matagalpa	31.9	68.1	37.3	62.7	
Boaco	28.6	71.2	31.4	68.6	
Chontales	49.5	50.5	58.1	41.9	
Estelí	53.4	46.6	59.0	41.0	
ATLANTICO	31.7	68.3	31.3	68.7	21.8
Río San Juan	21.3	78.7	24.5	75.6	
RAAN	26.6	73.4	28.0	72.0	
RAAS	38.0	62.0	36.9	63.1	
CARIBE AUTONOMO, RAAN y RAAS	32.3	67.7	32.4	67.6	18.5
Miles de personas 2005-1995		310.3		419.6	
				<i>109.2</i>	
PAIS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% Rural/urbana	54.4	45.6	55.9	44.2	
Miles de personas 2005-1995		1.986.2		2.266.5	
				<i>280.2</i>	

Fuente: cálculos con base en Inec, 2006.

Esta tendencia se manifestó en cinco de los seis departamentos, siendo el caso de Chontales el más notorio, precisamente por haber sido históricamente símbolo de la ruralidad nicaragüense mestiza. En la actualidad (2005) más de la mitad de su población vive en el área urbana (8.1%) y el 41.9% en el área rural. El departamento de Estelí, que inició más tempranamente el proceso de des-ruralización, en la actualidad presenta la mayor proporción de población urbana (59%) en esta macroregión.

En la Macroregión del Pacífico, la más urbanizada del país, sólo uno de los siete departamentos que la conforman sigue siendo predominantemente rural. Se trata del departamento de Rivas, con 52.6% de población rural, aunque ésta experimentó un descenso importante de 13.1 puntos porcentuales, con respecto a 1995.

ESTRUCTURA POR EDAD

Los datos del período intercensal 1995- 2005 muestran cambios importantes en la composición por edad de la población nicaragüense. Los aspectos que cobran mayor relevancia para el desarrollo rural son la disminución de la relación de dependencia y las variaciones en la relación de masculinidad, por grupos de edad y área de residencia, entre otros.

El perfil de la estructura triangular que ha caracterizado la pirámide poblacional se ha modificado. De acuerdo a los datos que arrojó el último Censo (2005) el grupo de menos de 15 años disminuyó su peso relativo de 45 a 35.7% aumentando, por consiguiente, el peso de la población de 15 a 64 años (de 51 a 58%). Estos cambios se reflejan en la Relación de Dependencia¹³, la que muestra una tendencia decreciente. Paralelo al aumento porcentual de los mayores de 14 años, se registra un aumento de la población adulta mayor (más de 65 años), que indica que la población nicaragüense ha comenzado a transitar hacia el camino del envejecimiento (Inec, 2006)¹⁴.

Sin embargo, esta relación de dependencia no ha variado de manera similar ya que es inferior en las poblaciones urbanas que las rurales. En la medida en que crece la urbanización y el país avanza en la segunda fase de la transición demográfica, la relación de dependencia va disminuyendo. Cada miembro familiar en edad de trabajar está soportando actualmente una menor carga derivada de las necesidades de niños/as y ancianos/as.

Esta favorable situación, denominada "bono demográfico", se profundizará en las próximas dos décadas. Si el país sabe aprovecharla, podría disfrutar y obtener ventajas de la reducción temporal en la relación de dependencia. El "bono demográfico" se podría traducir en una mejor calidad de vida, una mayor capacidad de ahorro y en la posibilidad de gasto e inversión en rubros hasta ahora descuidados, como los relacionados con el medio ambiente. Esta oportunidad debería ser aprovechada para cubrir rezagos y prevenir necesidades futuras en el ámbito de la sostenibilidad del desarrollo. A la vez, en el largo plazo, se impone atender los problemas derivados del incremento del grupo de 65 años que, en su mayoría, serán mujeres

13 La Relación de Dependencia representa cuanta población teóricamente inactiva (niñez y de la tercera edad) depende de cada 100 personas potencialmente activas; cuanto menor el indicador, menor es el nivel de dependencia de la población.

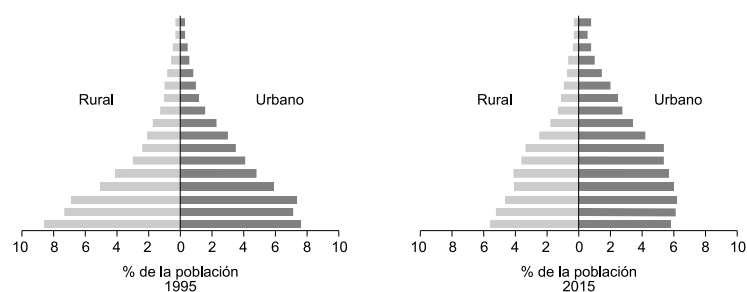
14 Resumen Censal, Inec, Nicaragua, octubre 2006.



(por la mayor esperanza de vida de la población femenina), quienes al dejar de ser laboralmente activas se convertirán en dependientes de sus familias, precisamente porque una gran mayoría está excluida de la seguridad social.

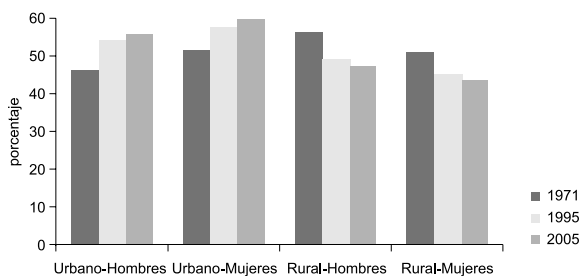
A nivel de la población rural, tal como muestra en el Gráfico 1, los grupos de edad que presentan un mayor crecimiento relativo son los de 14 a 65 años de edad, similar a la tendencia nacional.

GRÁFICO 1
POBLACIÓN RURAL POR EDAD VS POBLACIÓN URBANA
PROYECCIONES 2015



Fuente: Con base en el Análisis de Situación de Salud, Ministerio de Salud.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA
CENSOS 1971, 1995, 2005



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Según el Censo 2005, a nivel nacional predomina la población femenina (50.7% vs 49.3% de hombres), lo que indica que hay 73 mil mujeres más que hombres y que la Relación de Masculinidad (RM)¹⁵ promedio es de 97 hombres por cada 100 mujeres. Estas cifras se invierten en la Nicaragua Rural, donde predomina la población masculina, perfil mantenido sin mayor variación desde el Censo de 1971.

CUADRO 2
**GEOGRAFÍA DE LA RELACIÓN DE MASCULINIDAD,
 SEGÚN NIVEL DE RURALIDAD DE LAS MACROREGIONES
 CENSOS 1995- 2005**

MACRO REGIONES	NIVEL RURALIDAD		% MUJERES/ POBLACIÓN TOTAL	RELACIÓN DE MASCULINIDAD	
	% URBANA	% RURAL		1995	2005
PACIFICO	72.8	27.2			
León	59.0	41.0	51.3	98.5	95.9
Chinandega	59.7	40.3	50.6	96.5	97.6
Rivas	47.4	52.6	49.7	100.0	101.2
Carazo	61.7	38.3	50.8	97.6	96.8
Masaya	55.4	44.6	50.8	96.9	96.9
Granada	64.0	36.0	50.7	96.6	97.3
Managua	90.5	9.5	52.0	92.1	92.3
CENTRAL-NORTE	38.1	61.9			
Nueva Segovia	41.2	58.8	49.8	100.2	100.8
Jinotega	21.4	78.6	49.4	101.7	102.2
Matagalpa	37.3	62.7	50.3	102.1	98.9
Estelí	59.0	41.0	51.5	95.8	94.3
Boaco	31.4	68.6	50.7	98.5	97.3
Chontales	58.1	41.9	50.9	96.4	96.6
CARIBE	31.3	68.7			
RAAN	28.0	72.0	49.6	101.4	101.4
RAAS	36.9	63.1	49.7	101.3	101.2
Río San Juan	24.4	75.6	48.4	106.6	106.6
País	55.9	44.1	50.7	97.2	97.2

Fuente: sobre la base del Censo 2005, Inec, 2006.

15 La Relación de Masculinidad indica el número de hombres por cada 100 mujeres.



El indicador de Relación de Masculinidad (RM), registrado por la información censal, muestra que los valores más altos de la RM están asociados al predominio de ruralidad y los más altos en la Relación de Femenidad (RF), al predominio urbano. A nivel de las macroregiones, departamentos y municipios, el examen de la RM reafirma esta vinculación, asociada también con el nivel de densidad poblacional.

Precisamente, los departamentos y regiones con menor densidad demográfica y mayor peso de la población rural presentan un predominio de población masculina. El departamento de Río San Juan es un ejemplo tipo: con una población rural de 75.6% (la más alta a nivel nacional) y una densidad poblacional de 12.7 habitantes por km² (una de las más bajas), registra una RM con el más alto valor del país: 107 hombres por cada 100 mujeres.

Por el contrario, en los departamentos más densamente poblados y más urbanizados, el peso de la población femenina es mayor: Managua metropolitana es el mejor ejemplo, con 51 mil mujeres más que hombres y una RM con el valor más bajo: 92 hombres por cada 100 mujeres (Cuadro 2). Las variaciones en la RM que muestra el Censo de 2005 en algunos departamentos, como Nueva Segovia, Jinotega y Rivas, entre otros, siguen esta misma tendencia. Los casos de Matagalpa, León y Chinandega, en que la RM, ha disminuido 1 ó 2 puntos porcentuales, son atribuibles más bien a la migración de mujeres del área rural a la urbana, básicamente para empleo en actividades de maquila.

Entre 1995 y el 2001, la esperanza de vida aumentó en 1.5 años y, de acuerdo a las estimaciones del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género del Inec (Sieg, 2006), para el año 2010 aumentará en 3.3 años. Las mujeres han venido presentando una esperanza de vida mayor que los hombres, pero esta brecha se ha reducido en el último quinquenio de 4.8 años (2000) a 2.4 años (2005).

LA POBLACIÓN FEMENINA RURAL

La población femenina de Nicaragua asciende a 2.6 millones y su participación en el período intercensal (1995-2005) disminuyó en un punto porcentual.

CUADRO 3

POBLACIÓN FEMENINA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POR ÁREA DE RESIDENCIA. CENSOS 1971 A 2005

PESO POBLACIÓN FEMENINA	CENSOS		
	1971	1995	2005
República	52.4	52.0	51.8
Urbano	56.5	54.4	54.0
Rural	48.3	48.8	48.6

Fuente: Inec, 2006.

Sin embargo, su tasa de crecimiento muestra diferencias por área de residencia. Si bien a nivel rural se ha mantenido desde 1971 sin mayor variación en el orden del 48% promedio, a nivel urbano se redujo en dos puntos porcentuales entre 1971 y 1995, lo que se atribuye a la incidencia de la migración femenina a causa del conflicto político-militar en los años 80 y a la migración laboral a partir de los '90, como muestra el Cuadro 4.

El Censo 2005 registró un total de 1.1 millones de mujeres rurales, 107 mil más que en 1995, lo que representa el 48% de la población rural total. Para el año 2015, las estimaciones indican que la población rural llegará casi a los 3 millones de habitantes. Las mujeres rurales mantendrán su peso relativo, con 1.4 millones.

CUADRO 4
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL:
 EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES AL 2015
 CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTUALES**

POBLACIÓN RURAL/SEXO	CENSOS				PROYECCIONES	
	1995		2005		2015 *	
	TOTAL 000 PERSONAS	%	TOTAL 000 PERSONAS	%	TOTAL 000 PERSONAS	%
Ambos Sexos	2.038.3	100.0	2 266.5	100.0	2 931.0	100.0
Hombres Rurales	1.045.3	51.4	1 165.8	51.3	1 500.4	51.3
Mujeres Rurales	992.9	48.6	1 100.6	48.7	1 430.5	48.7

(*), Proyecciones Celade.

Fuente: sobre la base de los censos 1995 y 2005.

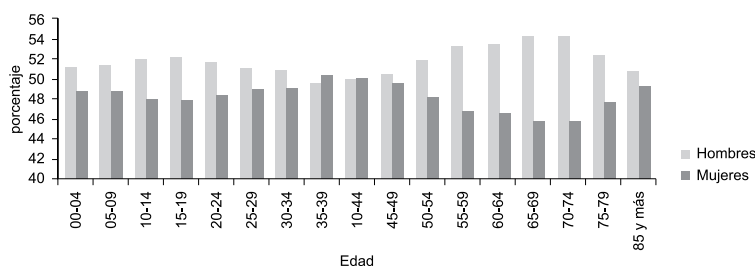
MÁS MUJERES RURALES EN GRUPOS DE EDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PLENA

La composición por sexo y edad de la población rural muestra un perfil particular: las mujeres acusan un peso relativo mayor en el grupo de edad de 35 a 49 años (Gráfico 3), en cambio la población masculina tiene un peso mayor en los grupos de edades correspondientes a la etapa de "adulto mayor" (65-74 años).

El examen quinquenal por grupo de edad evidencia que la población femenina predomina en los grupos etareos que corresponden a los de actividad económica plena (35 a 49 años), con valores que superan el 50%. Los hombres, por el contrario, tienen mayor peso relativo en los grupos de edades comprendidos entre 55 y 79 años de edad y, menores de 35 años. Por tanto, en términos de la PEA rural propiamente tal la población femenina alcanza una relevancia especial en esta etapa de transición demográfica de Nicaragua, en lo que respecta a su juventud relativa.



GRÁFICO 3
POBLACIÓN RURAL POR SEXO Y EDAD,
CENSO 2005



Fuente: Inec, 2006.

LA FECUNDIDAD

Las mujeres en edad fértil (MEF) representan el 49% del total de las nicaragüenses¹⁶; de ellas, una de cada cuatro adolescentes, entre 15 a 19 años, ya son madres o están embarazadas, representando el 18% del total de embarazos (Minsa, 2005)¹⁷.

LA NICARAGUA RURAL Y ÉTNICA PRESENTA LAS TASAS MÁS ELEVADAS

Tomando como base la Tasa Global de Fecundidad (TGF)¹⁸ –indicador del nivel de fecundidad utilizado por los censos–, y los dos conjuntos de tasas –las observadas y las corregidas de acuerdo al factor de corrección (f)–, es posible concluir que, en esta última década, el promedio de hijos/as por mujer bajó de 4.56 (Censo 1995) a 2.94 (Censo 2005). Se trata de un descenso fuerte, del orden del 40%, mayor del que había estimado la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 2001) de 3.23 hijos/as por mujer.

Sin embargo, en el caso de las mujeres rurales el Censo 2005 constató que la TGF es de 3.87 hijos/as por mujer; es decir, un 38% más alta que la fecundidad de las mujeres urbanas (2.47 hijos/as por mujer). Esta tasa de fecundidad rural corregida no sólo es superior al promedio nacional, sino que sigue siendo alta desde el punto de vista de la transición demográfica. Entre los factores que explican este rezago está no sólo la situación de desigualdad con respecto al acceso a la educación que enfrentan las mujeres rurales, sino también el patrón

16 De ellas, el 14% corresponde a analfabetas; y de las que no lo son, sólo un 10% alcanzó algún grado de educación superior.

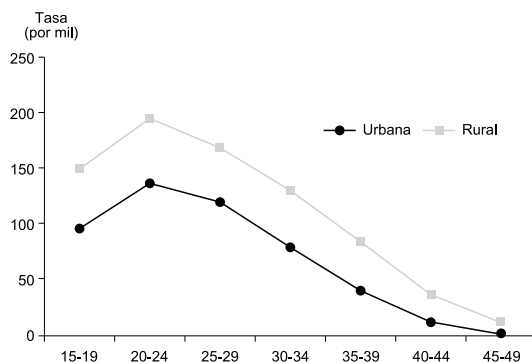
17 Informe de la Ministra de Salud, "Salud materna e infantil en Nicaragua, avances y desafíos", Managua, Nicaragua, 2005.

18 La TGF está basada en el método de Brass, de mayor aplicación en este campo, que permite tener un indicador preciso del nivel de fecundidad (número de hijos por mujer), de acuerdo con la fecundidad de la población en estudio, con el supuesto de que las mujeres no están expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el período fértil, Inec, 2006.

de sexualidad asociado a la reproducción que rige las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo agrario y rural (Gráfico 4).

GRÁFICO 4

TASA DE FECUNDIDAD NICARAGUA RURAL VS URBANA 2005



COSTA CARIBE: TASAS DE FECUNDIDAD MÁS ALTAS

Al examinar la distribución de las tasas de fecundidad en el territorio nacional, quedan en evidencia la gran heterogeneidad existente y la prevalencia de tasas más elevadas aún que la TGF promedio rural.

La Regiones Autónomas del Atlántico, donde está concentrado el grueso de la población indígena caribe (miskitu y mayangnas) y la población mestiza de reciente migración en la frontera agrícola, son las que presentan las tasas de fecundidad más altas del país: la RAAN, con 5.10 hijos/as por mujer; y la RAAS, con 3.91 hijos/as por mujer.

El departamento de Jinotega (Macoregión Norte) tiene la segunda tasa de fecundidad más alta del territorio nacional, con 4.7 hijos/as por mujer. Esto se explica por la situación de desigualdad existente en estas regiones en cuanto al acceso a la educación y salud reproductiva; pero, también, debido al peso que siguen teniendo los patrones que rigen la construcción de las identidades masculinas y femeninas en el mundo rural, mestizo e indígena, donde la sexualidad está asociada a la reproducción (Fauné, 1995). En contraposición, las tasas de fecundidad más bajas aparecen, en los departamentos más urbanizados del Pacífico: León y Managua, con 2.42 y 2.45 hijos/as por mujer, respectivamente.

Al analizar los registros de los nacimientos a nivel nacional, reportados por el Minsa para los años 2000 al 2004, y compararlos con las proyecciones de población en el país, queda en evidencia un alto grado de subregistro. Aproximadamente el 20% de ellos no fueron captados por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales¹⁹.

19 El Sistema de Estadísticas Vitales, conocidos como hechos vitales, comprende los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.





CAPÍTULO III

P O B L A C I Ó N
F E M E N I N A R U R A L
E N L A N I C A R A G U A
M U L T I É T N I C A Y
M U L T I C U L T U R A L



LA NICARAGUA MULTIÉTNICA, MULTILINGUE Y MULTICULTURAL

“El Estado reconoce la existencia de pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución. Para los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica se establece el régimen de autonomía”.

Art. 5 de la Constitución de la República, 1995

“El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana”.

Art. 8 de la Constitución de la República, 1995

DESIGUALDAD EN EL REGISTRO

El Estado de Nicaragua, por medio de la Constitución de la República (1995), reconoce el carácter multiétnico, multilingue y multicultural de la nación nicaragüense y, en forma especial, el derecho de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe, quienes cuentan –desde 1987–, con un estatuto que norma el régimen de autonomía (Ley 28)²⁰; con la Ley de Lenguas (Ley 162, 1993), que establece el uso oficial de sus idiomas propios dentro y fuera de las regiones autónomas; la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 445,2004); y la Ley 124, que reconoce a la población del Caribe el uso del idioma materno en los juicios criminales.

Las Comunidades Indígenas del Pacífico y Centro-Norte que no cuentan con un régimen de autonomía ni están incluidas en la Ley 455, de Régimen de Propiedad Comunal, han iniciado un proceso por el reconocimiento del derecho a sus tierras ancestrales o comunidades.

Sin embargo, pese a que la diversidad étnica ha ido siendo reconocida en el marco jurídico, el país carece de estadísticas oficiales que den cuenta del mapa poblacional de la Nicaragua multiétnica; y no se termina de admitir que uno de los principales capitales con que cuenta la nación es, precisamente, el de su diversidad étnica y cultural.

Los Censos Nacionales de Población registran ese universo, pero los criterios utilizados para captar esa diversidad étnica presentan severas limitaciones. El Censo de Población de 1950, con el criterio de ‘lengua hablante de la población de 6 años y más’, concluyó que la población indígena y de habla inglesa (afrodescendientes) representaba el 3.7%. El Censo de 1995 modificó el criterio por el de ‘lengua que la población habla desde la niñez’, lo que dio como resultado una reducción en el peso de la población indígena y afrodescendiente (de 3.7 a 2.6%).

20 La Ley Nº 28, “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº 238, el 30 de Octubre de 1987. En virtud de ella se crean las dos regiones autónomas: la RAAN (Región Autónoma del Atlántico Norte), y la RAAS (Región Autónoma del Atlántico Sur). El Reglamento a la Ley Nº 28 fue promulgado mediante el Decreto Nº 3584, el 9 de julio 2003.



Estos criterios conllevaron problemas importantes de subregistro, ya que dejaban fuera a la población menor de 5 años y también a los pueblos y comunidades que, teniendo un fuerte sentido de pertenencia étnica, no hablan su idioma original, como resultado del proceso mismo de la hegemonía que ha impuesto el Estado central, hispano parlante.

CUADRO 5
**UNIVERSO POBLACIONAL SEGÚN DIVERSIDAD ÉTNICA
 CON BASE EN AUTORECONOCIMIENTO POR MACROREGIÓN
 CENSO 2005**

UNIVERSO ÉTNICO/MACROREGIÓN		TOTAL	PORCENTAJE
Pueblos indígenas y comunidades étnicas		443,847	100.0
Costa Caribe		270 870	61.0
Indígenas	Rama	4,185	0.9
	Mayangna-Sumu	9,756	2.2
	Miskitu	120,817	27.2
	Ulwa	698	0.2
Afrodescendientes	Kriols	19,890	4.5
	Garífunas	3,271	0.7
Mestizos	Mestizo costeño	112,253	25.3
Pacífico-Central-Norte		92 204	20.7
Indígenas	Xiu-Sutiava	19,949	4.5
	Nahoa-Nicarao	11,113	2.5
	Chorotega- Nahua-Mange	46,002	10.4
	Cacaopera-Matagalpa	15,240	3.3
Otros		13.470	3.0
No sabe		47,473	10.7
Total Indígenas		227 760	51.3
Total afrodescendientes		23 161	5.2

Fuente: Sobre la base del Censo 2005 (Inec, 2006) y Fauné, 2004.

En el Censo de 2005 fue utilizado un nuevo criterio, el del 'auto reconocimiento de pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica'²¹, que significa un avance puesto que abre al censo al tema de la identidad étnica, como lo evidencia el hecho de haber dado sus nom-

21 Ver Definiciones, en Anexo, Resumen VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, Inec, 2006, página, 99.

bres a la diversidad de pueblos indígenas existentes en el Caribe y el Pacífico. Sin embargo el subregistro persiste, puesto que no se logró la cobertura territorial, especialmente en el Caribe. Esta situación no es más que la expresión de las brechas étnicas que prevalecen a nivel de la información estadística oficial, y que profundizan la situación de exclusión y desigualdad que viven los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Lo más relevante que ha permitido el Censo 2005 –más que las cifras propiamente tales–, es haber identificado ese mapa de diversidad étnica que hace de Nicaragua, precisamente, un nación multiétnica, multicultural, multilingüe.

El total de la población que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena específico supera las 227 mil personas, lo que representa el 4.7% de la población total de Nicaragua y sitúa a la población indígena con el mayor peso relativo (51.3%) en el universo población que se autoreconoce de acuerdo a su pertenencia étnica. Esto, sin duda, debería marcar un criterio de prioridad a la hora de definir las políticas de desarrollo rural.

Atendiendo a ello, el Cuadro 5 muestra una clasificación de los resultados del censo por macroregión, para tener una visión más precisa de este mapa étnico. Estas cifras indican la existencia de una diversidad de pueblos indígenas: cuatro en la macroregión del Caribe (miskitu, mayangna, rama, ulwa) y cuatro en el Pacífico y Centro Norte (chorotega-nahua, mangue, xiu-sutiaba, nahoanica, cacaoopera-matagalpa). El anterior es un dato importante, puesto que gran parte de estos pueblos /comunidades, especialmente, en el caso de aquellos del Pacífico, no están reconocidos claramente como tales.

Desde el punto de vista de las macroregiones, queda en evidencia que la Costa Caribe no sólo es la más rica en diversidad étnica, sino también la que concentra el grueso de la población registrada en este universo étnico (61%).

RURALIDAD PREDOMINANTE EN LA NICARAGUA INDÍGENA

Tal como presenta el Cuadro 5, el universo étnico identificado en el Censo 2005 acusa un predominio de población rural (56, 8%). La población identificada como indígena es la que más aporta al universo rural (55.6%); pero también es la más ruralizada, con promedios que superan el 70% de la población de cada uno de los diferentes pueblos/comunidades, viviendo en el campo.

Los más ruralizados en la Costa Caribe son los mayangnas: 89% de su población vive en el campo; en la región Pacífico, son los chorotega y cacaoopera (74% de su población es rural). Las dos excepciones corresponden a la comunidad xiu-sutiaba y pueblo ulwa, que son los más urbanizados, con el 80.5 y 62% de su población, respectivamente, en esas condiciones, lo que tiene su explicación en el hecho de que la primera está en el corazón de la segunda ciudad más importante de Nicaragua. En el caso del pueblo ulwa, es así porque estuvo históricamente vinculado a la actividad industrial del enclave maderero.

La población identificada como mestiza costeña aporta el 24% al universo de población rural, con un perfil predominantemente rural (55.8%) dado que, en su mayoría, son migrantes campesinos que han avanzado sobre la frontera agrícola de la Costa Caribe, en búsqueda de tierra para el desarrollo de la ganadería extensiva (Fauné, 2003).



La población afrodescendiente kriol y garífunas presentan un perfil predominantemente urbano, ya que el 92 y el 62% de su población, respectivamente, se clasifica como tal.

Por consiguiente, las intervenciones en materia de desarrollo rural deben tener en cuenta las diferencias internas de esta Nicaragua multiétnica, en cuanto al nivel de ruralización/urbanización que muestran los diversos pueblos indígenas y comunidades étnicas, tanto del Caribe como del Pacífico.

CUADRO 6

NIVEL DE RURALIDAD: UNIVERSO ÉTNICO IDENTIFICADO EN EL CENSO 2005

UNIVERSO ÉTNICO POR MACROREGIÓN	POBLACIÓN QUE VIVE EN EL ÁREA RURAL			
	TOTAL	% PUEBLO RURAL = 100	% RURAL PUEBLO= 100	
Total Universo étnico, País	443 847			
Total Población Rural	252 165	56.8		
Costa Caribe	151 877	71.5	60.5	
Indígenas	Rama	2,278	0.9	54.4
	Mayangna-Sumu	8 676	3.4	88.9
	Miskitu	75,372	29.9	62.3
	Ulwa	265	0.1	37.9
Afrodescendientes	Kriols	1,671	0.7	8.0
	Garífunas	1 238	0.5	37.8
Mestizos	Mestizo costeño	62,642	24.8	55.8
Pacífico-Central-Norte		55.620	26.1	42.0
Indígenas	Xiu-Sutiava	3,902	1.5	19.5
	Nahoa-Nicarao	6,158	2.4	55.4
	Chorotega- Nahua-Mange	34,194	13.6	74.7
	Cacaopera-Matagalpa	11,366	4.5	74.5
Otros	4 905	1.9	35.6	
No sabe	31,012	12.3	65.9	
Ignorado	8,486	3.4	42.1	
Total Indígenas	140. 212	55.6 %		
Total afrodescendientes	2 909	1.2 %		
Total mestizos caribe	62 642	24.8 %		

Fuente: Sobre la base del Censo 2005 (Inec, 2006).

LAS MUJERES RURALES EN LA NICARAGUA MULTIÉTNICA

En este universo multiétnico identificado en el Censo 2005, las mujeres representan el 50% de la población, cifra levemente inferior al promedio nacional que registra la población femenina (50.7%). En términos absolutos, el porcentaje corresponde a 222 mil mujeres, de las cuales el 51.5% es indígena; el 5.4 %, afrodescendiente; y el 25%, mestizas-caribe.

La población masculina predomina con respecto a la femenina en la población indígena, especialmente en las comunidades más ruralizadas, como lo evidencia el hecho de que la relación de masculinidad alcanza los valores más altos entre mayangnas (100.1), chorotegas y cacaoteras (106.3 y 103.1, respectivamente), pueblos indígenas cuya población rural promedio supera el 80%. En cambio, la población afrodescendiente registra los valores más bajos de la relación de masculinidad: 91.9 hombres por cada 100 mujeres kriols, y 94,5 hombres por cada 100 mujeres garífunas, situación asociada al perfil predominantemente urbano que caracteriza a esta población.

Las mujeres rurales representan el 55.4% de la población femenina, en el universo multiétnico que registró el Censo 2005. En términos absolutos, corresponden a 123 mil mujeres, de las cuales el 61% es indígena; el 10.3%, afrodescendiente (kriols y garífunas); mientras que el 54% corresponde a mujeres que se identificaron como mestizas costeñas.

Este perfil predominantemente rural de la población femenina corresponde a las indígenas, especialmente, a aquellas mayangna (89%), miskitu (61%), nahoa (55%), chorotega y cacaotera (73%). Lo mismo sucede entre la población femenina mestiza-caribe, formada por 30 mil mujeres rurales. Lo que se explica, como ya fue señalado, por el hecho de que son los pueblos más ruralizados. Entre la población afrodescendiente, el mayor peso de las mujeres rurales está en población femenina garífuna: 37,5 % vs 8%, en el caso de la población femenina kriol.

Este conjunto de aspectos, sumado al hecho de que el 60,7% de las mujeres rurales están concentradas en la Costa Caribe, no termina de ser considerado a la hora de definir e implementar políticas y programas en pro de las mujeres rurales.

Por otra parte las Regiones Autónomas del Atlántico, donde está concentrado el grueso de la población indígena caribe (miskitu y mayangnas) y la población mestiza de reciente migración en la frontera agrícola son las que presentan las tasas de fecundidad más altas del país: la RAAN con 5.10 hijos por mujer, y, la RAAS con 3.91 hijos por mujer. Igualmente muestran las tasas más elevadas de mortalidad materna.



CUADRO 7

**POBLACIÓN FEMENINA RURAL VS POBLACIÓN FEMENINA TOTAL Y
RELACION DE MASCULINIDAD, CENSO 2005**

PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	POBLACIÓN FEMENINA TOTAL			POBLACIÓN FEMENINA RURAL			
	TOTAL	% PUEBLO = 100	RM/ 100	TOTAL	% / MUJERES TOTAL	% PUEBLO= 100	RM/ 100
Total Mujeres País	222.049	50.0	99.9	123.053	55.4	48.7	104.9
Costa Caribe	136 594			74 792	54.7		
Rama	2 094	50.0	99.9	1 127	53.8	49.4	102.1
Garífuna	1,682	51.4	94.5	627	37.2	50.6	97.4
Mayangna-Sumu	4 875	49.9	100.1	4 354	89.3	50.1	99.3
Miskitu	61,705	51.0	95.8	37 753	61.2	50.0	99.6
Ulwa	337	48,2	107.1	119	35.3	44.9	122.7
Creole (Kriol)	10,366	52.1	91.9	802	7.7	47.9	108.4
Mestizo Costa Caribe	55 535	49.7	102.1	30 010	54.0	47.9	108.7
Pacífico-Central -Norte	45 471			26 462	58.1		
Xiu-Sutiava	10 067	50.4	98.2	1 849	18.3	47.3	111.0
Nahoa-Nicarao	5 600	50.3	98.4	3 088	55.1	50.1	99.4
Chorotega- Nahua- Mange	22,299	48.7	106.3	16 401	73.5	47.9	108.5
Cacaopera-Matagalpa	7 505	49.2	103.1	5,484	73.0	48.2	107.3
Otros	6 812		101.7	2 324	34.1	47.3	111.1
No sabe	23 446		102.5	15 019	64.0	48.4	106.5
Ignorado	9 726		100.1	4 096	50.4	57.8	107.2
Total mujeres indígenas	114 482			69 815	61.0%		
Total mujeres afrodescendientes	12 048			1 429	10.3%		
Total mujeres mestizas-Caribe	55 535			30 010	54.0%		

Fuente: Sobre la base del Censo 2005, Inec, 2006.



CAPÍTULO IV

M U J E R E S
F A M I L I A S
Y H O G A R E S
R U R A L E S



FAMILIAS Y MUJERES RURALES

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado”.

Artículo 70, Constitución de la República de Nicaragua

FAMILIA Y HOGAR: CONCEPTOS DIFERENTES

Con el objeto de determinar cuál es la situación específica de las mujeres rurales en los hogares y familias de la Nicaragua rural, mestiza, indígena y afrodescendiente, es necesario establecer la diferencia entre hogares y familias. Ello servirá para dar cuenta de la dinámica de las relaciones al interior de las mismas, especialmente en lo que respecta a los patrones de género legitimados en cuanto a la constitución y funcionamiento de las familias rurales, en su complejo carácter de unidades de reproducción biológica, socialización, residencia, unidades de consumo, de producción e instancias de poder.

El sistema de estadísticas nacionales proporciona información únicamente para los hogares (definidos como *“persona o conjunto de personas, sean parientes o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que comparten en común sus alimentos”*, Inec 2006) y no para las familias, lo que constituye una limitante. Atendiendo a ello, hemos revisado algunos estudios específicos, realizados en los últimos años, que han abordado aspectos de las familias rurales mestizas y caribes (Fauné-Soto, 2003²²; Fauné-CEIMM, 2005)²³, y que permiten analizar si han cambiado algunos patrones en este nuevo contexto de reestructuración productiva, de crisis agraria, de profundización de la exclusión social, que ha tenido como corolario un aumento nunca visto de migración laboral internacional.

A partir de los datos que arroja el Censo Nacional sobre Hogares y Viviendas 2005 se caracteriza el perfil y composición actual de los hogares rurales y la investigación de los hogares dentro de las viviendas que introdujo el Censo de 2005 permite una aproximación más precisa. Esta nueva dimensión de estudio de los hogares en las estadísticas censales del país es un importante aporte y facilita la comparabilidad con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. El análisis de las familias rurales pone énfasis en aquellos patrones que siguen prevaleciendo y que ubican a las mujeres en situación de desigualdad.

LA FAMILIA “IDEAL” NO TIENE REFERENTE EN LA NICARAGUA RURAL

Partiendo, precisamente, de la importancia que el Estado otorga a la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, se aborda el tema de las familias rurales desde la premisa de que no pueden ser analizadas en singular ni como una instancia unívoca e inmutable que constituye

22 Estudio sobre el campesinado de frontera agrícola, RAAS, PRORAAS-PNUD, 2002.

23 Estudio realizado con el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica, Universidad de la Costa Caribe de Nicaragua (Uraccan), en el marco del Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe de Nicaragua, PNUD, 2005.



la "familia ideal". Hasta ahora esa ha sido la tendencia desde el enfoque esencialista que ha predominado en el país y la región, tal como fuera señalado por las mujeres centroamericanas en la Conferencia de Beijing en 1995 (Fañé, 2005)²⁴. Sin embargo, dicha visión esencialista sigue siendo el referente a nivel institucional, a pesar de los cambios jurídicos ocurridos. Lo preocupante es que este "tipo ideal" de familia, a partir del cual se norma y se definen políticas, refuerza la visión patriarcal, que sigue pensando a la familia como una instancia monogámica, biparental, basada en el matrimonio, nuclear, con residencia neolocal, donde el hombre es jefe de familia y proveedor y la mujer es madre, esposa y ama de casa, así como responsable de garantizar la crianza de los hijos.

Una simple lectura de las estadísticas oficiales y de la cotidianeidad de Nicaragua evidencian que este "tipo ideal" es un mito que no resiste la mínima prueba de confrontación con la mayoría de los aspectos de realidad concreta. En la práctica, los hombres y mujeres de la Nicaragua rural han ido validando y legitimando una serie de patrones sustentados en el orden de género patriarcal que rige el mundo agrario y rural, que dista de esas características con el agravante de que coloca a las mujeres en una situación de subordinación y desigualdad, desde el inicio mismo del emparejamiento.

Desde mediados de los '90, la propia heterogeneidad, la cada vez mayor desigualdad, la crisis agraria y el desempleo –que ha conducido a la migración laboral internacional– han sido los principales factores detonantes del proceso de reestructuración de las estrategias de reproducción y acumulación que han emprendido las familias rurales. En este proceso, las mujeres emergen como gestoras de las estrategias del 'rebusque' para hacer frente a la pobreza. Hijos e hijas adolescentes, más tempranamente de lo que había sido la norma histórica, van a la cabeza de la oleada migratoria, asumiendo la responsabilidad del envío de remesas para asegurar o completar los ingresos familiares gracias a su trabajo ya sea en la maquila textil rural, que se abastece de fuerza de trabajo adolescente en la nueva geografía que caracteriza a su expansión, o en las labores estacionales en los nuevos polos de desarrollo agroindustrial transfronterizo, que se alimenta especialmente de migrantes nicaragüenses.

Esta sección perfila la estructura actual de familias y hogares rurales a partir de la información censal, y sobre la base de estudios específicos se subrayan algunos de los patrones que rigen el orden de género subordinando y esclavizando a las mujeres rurales y que dificultan romper la geografía del poder al interior de las familias rurales, mestizas, indígenas, afrodescendientes. Entre esos patrones están los que asocian sexualidad con reproducción y que derivan en fecundidad temprana y tardía; los relativos a la naturalización de la 'infidelidad' y paternidad irresponsable; aquellos relativos a la división del trabajo por sexo en el ámbito productivo y reproductivo; y a la centralidad del poder masculino como autoridad principal y con derechos patrimoniales.

24 En ese marco trabajó la publicación, ya citada, de "Mujeres y familias centroamericanas", PNUD, 1995, PNUD, Costa Rica, 1995.

LA CONYUGALIDAD EN LA NICARAGUA RURAL

En el sistema de estadísticas censales, el estado conyugal está definido como "...la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas". El Censo de 2005, para determinar el estado civil, investigó a la población de 12 años y más, clasificándola bajo seis categorías: 'casado/a', 'unido/a-juntado/a', 'separado/a', 'divorciado/a', 'viuda/a, soltero/a' (Inec, 2006:36).

De los 3.6 millones de personas que conforman actualmente la población mayor de 12 años a nivel del país, el 49.7% declaró ser 'casado/a' bajo la modalidad de "unión de hecho". Un 40% es 'soltero/a', siendo mayor la proporción de hombres solteros que de mujeres (45% vs 35%) en ese estado. La población 'casada' y 'unida' ha disminuido, en favor de la población soltera que ha aumentado, lo que se explica por el cambio en la estructura etaria. Las cifras de divorcio aparecen un poco más altas, lo que es posible atribuir al efecto de la aprobación de la Ley de Divorcio Unilateral de 1988, que quitó las trabas formales que existían para hacer efectivo el divorcio de mutuo consentimiento (Cuadro 8).

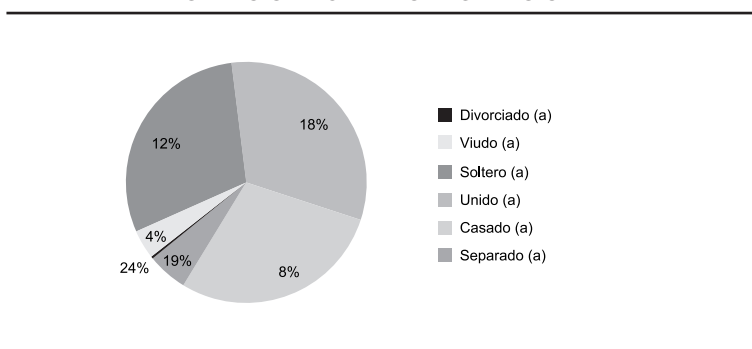
En la Nicaragua rural actual, la población unida conyugalmente (legal o de hecho) representa el 60%, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales al promedio nacional. El 39% es 'soltera/o' (1.7 veces menor que en la población urbana); el 5.7% declaró estar separado/a o divorciada/o y un 3.9%, en situación de viudez, dato levemente inferior a la estructura nacional. Al examinar la evolución de la conyugalidad de la población rural gracias a los datos censales desde 1971 a 2005, no se observan mayores cambios: desde 1971 permanece la misma tendencia en cuanto al peso que tiene el casamiento (60% promedio), respecto de la soltería.

Contrariamente a lo que supone el modelo ideal, los hombres y mujeres nicaragüenses del área rural han privilegiado históricamente la 'unión de hecho' como modalidad de constitución de las familias frente al matrimonio legal. La explicación podría estar en la naturaleza misma de la estructura agraria –el carácter migratorio e itinerante de las fuerzas de trabajo– derivada de la estacionalidad de los cultivos tradicionales. Las cifras actuales sobre el área rural continúan mostrando un predominio de las uniones de hecho sobre los matrimonios legales.



GRAFICO 5

POBLACIÓN RURAL POR ESTADO CIVIL



El peso de la modalidad de la 'unión de hecho' en el total de población 'casada' y 'unida' es mayor en el área rural que en la urbana. Las cifras que arroja el Censo 2005 permiten argumentar que, efectivamente, la 'unión de hecho' es la figura legitimada a nivel rural en la constitución de familias (Cuadro 8): de las 792 mil personas 'casadas/unidas' a nivel rural, el 52.8% vive en 'unión de hecho', en cambio, en la población urbana 'casada/unida' (1.008 millones), sólo el 46% vive en esta condición, lo que indica que más de la mitad optó por el matrimonio legal (54%).

Esta realidad fue reconocida jurídicamente bajo el régimen sandinista en los '80, al equiparar legalmente la 'unión de hecho' con el matrimonio y, al eliminar, al mismo tiempo, el estatus de 'hijos/a elegítimos/as' para aquellos/as nacidos fuera del matrimonio legal. Aunque a partir de los '90 existe un proceso de regreso a la formalización de todas las relaciones, la 'unión de hecho' es aceptada y protegida por la Constitución, que en su artículo 72 indica que "El matrimonio y la unión de hecho estable están protegidos por el Estado; descansan en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y podrán disolverse por mutuo consentimiento o por la voluntad de una de las partes. La ley regulará esta materia". Lo anterior, sin embargo, no asegura de por sí, condiciones de igualdad para las mujeres.

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN COMPORTAMIENTO DE LA CONYUGALIDAD EN LA NICARAGUA RURAL

En general, la información censal para el período 1971-2005 muestra pocos cambios en el comportamiento de la conyugalidad en la población rural (Cuadro 9), constatándose un aumento de la población soltera de 33.4%, en 1971, a 38.5% en el 2005. En lo que respecta a la categoría de 'casados/as-unidos/as' se ha mantenido la tendencia promedio de un 30% tanto en hombres como en mujeres. En 2005 aparece una diferencia, puesto que se censó a la población de más de 12 años, lo que da un 50.3% de mujeres 'casadas/unidas', contra un 50% de hombres.

Todos los censos constatan que es mayor la proporción de viudas que de viudos: existe tres o cuatro veces más mujeres que hombres en esta categoría, lo que se corresponde con la mayor esperanza de vida de las mujeres. Los mismos datos señalan que la proporción de hombres viudos que vuelven a casarse es mayor que la de mujeres viudas en esa circunstancia. Y, a diferencia de lo que sucede en el mundo urbano, en el rural mestizo la situación de viudez da estatus a la mujer, básicamente porque pasa a ser propietaria de la tierra y del ganado.

Al examinar el comportamiento de la conyugalidad en la población femenina rural (mayor de 15 años) desde 1971 a 2005 se constata que las mujeres rurales históricamente han privilegiado la unión conyugal por encima de la soltería: el promedio de mujeres casadas/unidas desde 1971 a la fecha ha sido del orden del 30.8% promedio, constituyendo las solteras un 11.1%.

Comparando con el comportamiento de la conyugalidad masculina, es posible observar que la proporción de hombres rurales casados/unidos ha sido históricamente menor que la de las mujeres (29.8%, promedio período). Por ende, la proporción de solteros también ha sido y sigue siendo mayor que la de solteras (19.2 %).

CUADRO 8

**SITUACIÓN DE CONYUGALIDAD POR SEXO:
POBLACIÓN RURAL VS POBLACIÓN URBANA, 2005
(POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS)**

ESTADO CIVIL ²⁵	POBLACIÓN PAÍS			POBLACIÓN RURAL			POBLACIÓN URBANA		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Soltero/a	39.3	45.3	34.9	38.56	44.9	31.7	40.9	44.9	39.6
Casado/a	25.2	25.5	24.6	25.0	24.3	25.7	25.2	24.3	24.2
Unido/a	24.6	24.4	24.6	28.0	26.5	29.6	22.1	25.5	21.5
Separado/a	6.0	2.7	9.15	4.69	2.28	7.2	7.01	4.6	10.3
Divorciado/a	0.65	0.40	0.88	0.30	0.21	0.39	0.89	0.30	1.19
Víudo/a	3.60	1.56	5.53	3.38	1.69	5.1	3.7	3.38	5.75
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Miles personas 12 años y más	3.621.6	1.757.0	1.864.5	1.495.1	769.7	725.4	2.126.1	769.7	1.139.1

Abreviaturas: T= Total; H= hombres; M= Mujeres.

Fuente: Sobre la base del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

El Censo de 2005, que investigó a la población rural de 12 años y más, constató la misma tendencia (Cuadro 9), si bien crece en promedio la proporción de 'solteros/as', lo que está relacionado con la incorporación en el universo censal de la población comprendida entre 12 y 14 años. La proporción de casadas en la Nicaragua rural actual sigue siendo mayor que la de los casados (55.3% vs 50.8%) y la proporción de solteros, superior en 13.2 puntos porcentuales a la de las solteras.

Estas diferencias del comportamiento de la conyugalidad masculina y femenina en el área rural están vinculadas no sólo con el nivel menor de educación, sino fundamentalmente con el orden de género que rige en el mundo rural-agrario la sexualidad, reproducción y funcionamiento de las familias como unidades de producción. La unión conyugal en el régimen patriarcal, predominante en el campo, representa para las mujeres y así está legitimado, la única vía para ser reconocidas como tales y pasar a cumplir la función clave que se les ha asignado en la reproducción económica de la familia campesina.

25 Las definiciones con las que trabajó el VIII Censo de Población 2005 son las siguientes: 'Unido/a': persona que sin existir vínculo matrimonial legal vive en unión libre o de hecho con otra persona. 'Casado/a', persona que ha contraído matrimonio legal, y que no ha enviudado, ni se ha divorciado o separado. 'Separado/a', persona que estuvo casada o unida y actualmente está separada de su cónyuge y que está sin pareja. 'Divorciado/a', persona cuyo vínculo matrimonial ha sido disuelto legalmente y que no está unida ni juntada. 'Víudo/a', persona que habiendo estado casada vivió el fallecimiento de su cónyuge y no se ha vuelto a emparejar. 'Soltero/a', persona que nunca se ha juntado ni casado. Inec, 2006.



CUADRO 9

**EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN RURAL
POR SEXO, EN CENSOS 1971, 1995 Y 2005**

ESTADO CIVIL/ CATEGORÍAS	POBLACIÓN RURAL											
	CENSO 1971 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 1995 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 2005 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 2005 12 AÑOS Y MÁS ²⁶		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	51.7	48.3	100.0	51.2	48.8	100.0	51.4	48.6	100.0	100.0	100.0
1. Unido/a	25.3	12.0	13.3	32.6	16.0	16.6	32.0	15.7	16.3	28.0	26.5	29.6
2. Casado/a	34.7	17.2	17.5	28.8	14.3	14.4	28.7	14.4	14.3	25.0	24.3	25.7
3. Separado/a	-	-	-	6.2	1.5	4.7	5.4	1.3	4.0	4.6	2.2	7.2
4. Divorciado/a	1.1	0.2	0.9	0.3	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.30	0.21	0.39
5. Viudo/a	4.7	1.2	3.5	4.2	1.1	3.1	3.9	1.0	2.9	3.3	1.69	5.1
6. Soltero/a	33.4	20.6	12.8	27.9	18.2	9.7	29.7	18.9	10.8	38.5	44.9	31.7

Fuente: Sobre la base del Inec 2006.

De ahí el emparejamiento de las mujeres a edades más adelantadas que los hombres, lo que está asociado –a su vez– a la fecundidad temprana (Fauné, 1990)²⁷. Los estudios han mostrado que la legitimación social de las identidades femenina y masculina en la sociedad rural nicaragüense requiere de una prueba tangible y esa es el “embarazo”, es la “panza de la mujer”, única prueba hasta ahora admitida de reconocimiento de la “virilidad” del hombre (es la prueba de haber hecho suya a una mujer) y de la fecundidad de la mujer (de haberse entregado).

La unión conyugal temprana de las mujeres rurales y las condiciones en que establecen la unión las coloca desde el inicio en una situación de subordinación y desigualdad. En primer lugar, porque el patrón de emparejamiento femenino temprano está vinculado con uno de edad más tardío para de los hombres y a figuras de uniones no consensuales, que no terminan de ser reconocidas a nivel institucional.

PATRÓN DE EMPAREJAMIENTO SITÚA A LAS MUJERES RURALES EN EXTREMA DESIGUALDAD

Aunque la Constitución de la República en su artículo 73 indica que “Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer”, esto no ocurre en la realidad.

26 El Censo 2005 obtuvo los resultados del estado civil de las personas desde los 12 años. Para efectos de análisis con otros censos la comparación es realizada con los resultados correspondientes a la población de 15 años y más.

27 Familias campesinas y mecanismos de reproducción, Cipres, Nicaragua, 1990.

Los estudios realizados en comunidades rurales mestizas muestran el predominio de un patrón femenino de emparejamiento a edades tempranas y de un patrón masculino más tardío. La encuesta realizada a la población rural en los municipios de frontera agrícola de la RAAS (2003)²⁸ permitió constatar que las mujeres rurales inician su vida de pareja a temprana edad (13-15 años) con hombres mayores de 20 años (concentrándose en el grupo etario de 25 y más años). Sin embargo, las investigaciones realizadas en comunidades indígenas miskitas (Fauné-CEIMM, 2005), confirman que las edades de emparejamiento femenino son más tempranas aún (12-13 años), lo que está absolutamente legitimado como modalidad de constitución de familias. De ahí que no pueda ser analizado únicamente desde la perspectiva del embarazo adolescente.

El hecho de que las mujeres establezcan sus primeras relaciones sexuales de emparejamiento con hombres mayores que vienen de otras uniones (hombres experimentados) es otro de los factores que las ubica, desde el inicio de la relación, en condición de desigualdad.

El emparejamiento temprano ha estado asociado con la costumbre de 'huída' y 'raptó', que mantiene aún su vigencia. Si bien la 'huída', generalmente, es planificada en consenso por la pareja, el hecho de que hombre sea mayor no asegura una relación de igualdad. En el caso del 'robo' o 'raptó', éste se lleva a cabo sin el consentimiento de la adolescente: es el hombre (un adulto experimentado) quien toma la decisión, bajo una situación de violencia. Estas prácticas se han ido naturalizando en la Nicaragua rural, al no ser sancionadas social ni judicialmente, aunque muchas terminan con la formalización del vínculo conyugal, exigido por los padres de la adolescente.

EL "MAL DE MUJERES"

De acuerdo al régimen legal vigente, la familia debe formarse sobre la base del deber recíproco de fidelidad o lealtad entre los cónyuges (o entre la pareja, en el caso de la unión de hecho). Sin embargo, las investigaciones de campo realizadas muestran que, en la práctica concreta y cotidiana, los hombres no legitiman este patrón de relaciones monogámicas. Su infidelidad o el engaño constante es señalado por las mujeres como causante de la desestabilización familiar.

Las mujeres rurales van más lejos en la denuncia de este comportamiento masculino y lo llaman "mal de mujeres", indicando que "tarde o temprano el hombre engaña; le pasa a todas las mujeres, porque los hombres son así". Al decodificar ese discurso, la infidelidad aparece definida como el derecho natural de los hombres a tener relaciones sexuales con más de una mujer simultáneamente o con otra mujer que no sea su pareja.

Esta situación ha llevado a la práctica de las 'uniones sucesivas': una vez producida la ruptura, hombres y mujeres tienden a establecer nuevas uniones. Diversas estimaciones señalan que las mujeres llegan a establecer un promedio de dos a tres uniones diferentes en el curso de su vida, en algunos casos hasta cuatro, a raíz de la causal de "abandono" por parte de su pareja. Los hijos/as pueden ser de dos a tres parejas diferentes y, por lo mismo, la jefatura de hogar femenina tiene también un carácter cíclico.

28 Fauné M. Angélica, Perfil socio-demográfico de las familias campesinas de frontera agrícola: zona pionera, zona estabilizada, "zonas de nueva frontera agrícola", PRORAAS, 2003.



Esta inestabilidad no está necesariamente asociada a la ausencia de la institución del matrimonio o a la práctica de la ‘unión de hecho’, ni a la “huída” y al “rpto” propiamente tales: la unión producto del “robo” puede tener menor, igual, o mayor durabilidad que la iniciada a partir de la “huída”: incluso puede llegar a formalizarse a través del matrimonio, o terminar en pocos días en una ruptura.

“...los hombres que enviudan se a-juntan rápidamente con mujeres más jóvenes... hay otros hombres casados que pueden tener hasta cuatro o más mujeres, algunas incluso hermanas...”; “...las mujeres también buscan como a-juntarse cuando quedan solas... cuando las abandonan... para tener un respaldo... para poder hacerse valer... aunque ahí no más quede uno panzona... y la vuelvan a dejar”²⁹.

El término ajuntarse, usado en el lenguaje popular nicaragüense, expresa esta temporalidad si se escribe separando el prefijo ‘a’ y el sufijo ‘se’. La palabra connota de forma precisa la circunstancialidad y temporalidad que caracteriza a este tipo de uniones.

52

PATRÓN DE SEXUALIDAD ASOCIADO A REPRODUCCIÓN

Como ya fue señalado en el Capítulo II, en la sociedad rural la fecundidad está atada al patrón que asocia sexualidad con reproducción como base de la legitimación social de las identidades femenina y masculina. De ahí que el comportamiento de la misma, comparada con aquella de la población urbana, muestre mayor resistencia al cambio. La situación que se ve agravada por el bajo nivel de educación que prevalece en la población rural y entre las mujeres rurales, en particular.

CUADRO 10

EVOLUCIÓN PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. CENSOS 1971-2005

MUJERES/ ÁREA RESIDENCIA	PROMEDIO DE HIJOS/AS AÑO CENSAL		
	1971	1995	2005
País	3.76	3.43	2.95
Urbano	3.34	2.99	2.57
RURAL	4.25	4.11	3.57
Jinotega			3.68
RAAN			3.65
RAAS			3.58
Río San Juan			3.71

Fuente: Inec 2006.

Aunque, a nivel nacional, desde 1971 a la fecha ha habido un descenso significativo en el número promedio de hijos/as por mujer (de 3.76 en 1971, a 2.95 en 2005), en la Nicaragua rural el descenso ha sido menor que en el ámbito urbano (de 4.25 a 3.57 hijos/as por mujer). Además, hay departamentos ruralizados que presentan tasas más elevadas que el promedio nacional rural, como Río San Juan (con 3.71 hijos/as por mujer) y Jinotega (con 3.68 hijos/as por mujer). En el caso de Jinotega, dada la existencia de territorios indígenas miskitus y mayangna que están bajo su jurisdicción política-administrativa, es posible inferir que estas tasas más elevadas corresponden a mujeres indígenas.

La RAAN presenta una tasa más alta que la RAAS, con 5.1 hijos/as promedio por mujer, lo que se puede atribuir a la mayor concentración de población indígena miskitu y mayangna; en cambio en la RAAS, la concentración de población afrodescendiente, con un nivel de educación superior, explicaría la existencia de una tasa más baja: 3.91 hijos/as por mujer (Cuadro 10).

La información intercensal evidencia, a su vez, la persistencia y prevalencia del fenómeno de la fecundidad temprana, tanto en el ámbito rural como en el urbano. En esta última década, de acuerdo a los resultados del Censo 2005, la fecundidad adolescente (menores de 20 años) aumentó su peso específico en el total de nacimientos: de 17.2% (1995) a 20%. Como ya fue señalado, en el ámbito rural la fecundidad a edades muy tempranas hace parte del patrón de género vigente.

La fecundidad tardía tiene mayor peso en las mujeres rurales que en las urbanas. De acuerdo a los datos del Censo 2005, las mujeres rurales entre 40 y 49 años aportan con un 6.2% al total de nacimientos en el área rural; en cambio las mujeres urbana, de ese mismo grupo de edad, participan con un 3.3%. Lo que responde, en gran medida, a este patrón patriarcal que rige las relaciones de pareja en el mundo rural, donde el hombre ejerce un estricto control sobre la sexualidad y fidelidad de la mujer. De ahí que opongan resistencia a que ellas utilicen cualquier tipo de método anticonceptivo, bajo el argumento de que debe tener pruebas de su "fidelidad". Las voces de las mujeres rurales entrevistadas lo expresan con exactitud (Fauné, 2005)³⁰.

"El me pidió la prueba... y yo como lo quería... me hice de él... y ahí no más quedé embarazada... pero apenas se me vio la panza... me dejó por otra... eso era lo que quería para aparentar que es un macho..."

"... yo quise cancelarme [operarme] para no seguir teniendo hijos... pero él no quiso... si uno no les tiene hijos ellos se van... se buscan otra... que quiera... así es de simple..."

"El no quiere que tome pastillas... ni nada de eso... dice... que así las mujeres se pueden meter con cualquiera... y el hombre ni cuenta se da..."

El uso de métodos anticonceptivos es de un 60% en el área rural y del 70.7% en áreas urbanas. La demanda insatisfecha se incrementa hasta un 18.7% con relación al 14.6% del

30 Entrevistas de campo realizadas a mujeres productoras, en el norte del país, Valoración Estrategia de Desarrollo Empresarial de Femuprocan, 2005.



área urbana (Cuadro 11). Esta situación no sólo evidencia la brecha que afecta a las mujeres rurales sino también su mayor vulnerabilidad ante el riesgo obstétrico.

CUADRO 11

**MUJERES RURALES EMPAREJADAS Y USO DE ANTICONCEPTIVOS
VS MUJERES URBANAS**

MUJERES/ EMPAREJADAS POR AREA RESIDENCIA	USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS		
	CUALQUIERA	MODERNOS	TRADICIONALES
Rural	62.3	60.0	2.3
Urbana	73.3	70.7	2.7

Fuente: EMNV 2001.

FAMILIAS RURALES: INSTANCIAS NO DEMOCRÁTICAS Y ESCENARIOS DE VIF³¹

De acuerdo a los estudios consultados, las familias rurales funcionan como instancias no democráticas, pese al aporte de las mujeres a la producción de alimentos, a la generación de ingresos y a toda la economía del cuidado, que recae sobre sus espaldas. Pero, el patrón de género vigente le otorga una limitada participación en la toma de decisiones estratégicas de la familia y también en lo que respecta a su propia salud y ejercicio de sus derechos sexual-reproductivos, ya que el hombre ejerce un control estricto sobre ella, como ya fue señalado.

La Encuesta de Hogares Medición del Nivel de Vida (EMNV), en el año 2001, investigó esta temática, evidenciando que el 70% de las mujeres que están bajo la condición de unidas a nivel nacional, no decide autónomamente sobre el uso de anticonceptivos, que el 53% tampoco lo hace sobre el cuidado de su salud y que el 82% no participa en la decisión sobre el estudio de los/as hijos/as. Ella sí ejerce su autonomía en lo relativo al aseguramiento de la comida diaria, de ahí que el tema del empoderamiento de las mujeres rurales sea aún de agenda pendiente.

La problemática más grave que afecta a las mujeres rurales es la violencia de género, que no está siendo registrada puesto que las estadísticas sobre esta materia no están desagregadas por área de residencia y etnia. En 1995 fue realizado el primer estudio de prevalencia de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua (Ellsberg et al, 1996), que arrojó los siguientes resultados:

- Una de cada dos mujeres ha sido maltratada físicamente alguna vez por su marido o compañero, y una de cada cuatro mujeres recibió violencia física en los últimos 12 meses anteriores al estudio.

31 Informe no-gubernamental sobre la situación de violencia intrafamiliar y femicidio que afecta a las mujeres en Nicaragua, Unamima Internacional, 2007.

- El 94% de las mujeres que recibieron maltrato indicaron que la violencia física estaba acompañada por ofensas y humillaciones, y el 20% sufrió los tres tipos de abuso (físico, psíquico y sexual).
- El 31% de las mujeres recibieron golpes estando embarazadas; de ellas, la mitad recibió golpes en el vientre.
- De las mujeres que han vivido maltrato, una de cada tres ha sido obligada a tener relaciones sexuales.
- En el 80% de los casos, la violencia comenzó en los primeros cuatro años de convivencia.
- El 70% de los actos fueron clasificados como severos (golpes con un puño, amenazas o uso de armas).
- La mitad de las mujeres maltratadas expresó que, generalmente, la violencia hacia ellas fue presenciada por sus hijos/as. (Ellsberg et al, 1996).

Al revisar la estadísticas policiales del año 2004, suministradas por las Comisarías de la Mujer, sobre denuncias registradas sobre violencia intrafamiliar (VIF) y violencia sexual (VS) es posible constatar un predominio de denuncias de VIF (83%) con respecto a la violencia sexual.

La distribución geográfica de la violencia intrafamiliar muestra que el mayor número de denuncias es registrado en la región del Pacífico, la más urbanizada. Sin embargo, ello no permite inferir que la VIF tenga menos peso en la población rural, puesto que las Comisarías de la Mujer están ubicadas en las cabeceras departamentales, y prácticamente no tienen cobertura rural, por la falta de recursos.

Estos datos globales, que recogen únicamente las denuncias reportadas y registradas de VIF y VS evidencian el carácter de género que tiene la violencia: se trata actos contra las mujeres, cuyo escenario es el propio hogar, siendo familiares cercanos (padre, esposo/compañero) los principales agresores (75% VIF/ 72,8% VS con respecto a los datos registrados). De las 9 mil denuncias atendidas de VIF, en el año 2005 por las Comisarías de la Mujer el 89% tuvo como víctimas a las mujeres; y, en el caso de la violencia sexual, el porcentaje sube al 92.5%. Al comparar las cifras del 2005 con las de 2004, se observa una leve disminución de los casos registrados de VIF y un aumento en los casos de VS.

Examinando la edad de las víctimas, en el caso de la VIF el 48.5% son mujeres entre 11 y 35 años; en el caso de la VS, ésta afecta a edades más tempranas: las víctimas son niñas y jóvenes de entre 10 y 20 años.

Al analizar los datos concernientes al perpetrador del delito sexual, se constata que –en su gran mayoría– son personas conocidas y familiares. Sólo en el 13% el autor reportado es un desconocido. En el 67,8% de los casos, el atacante es el cónyuge; y en el 9%, el ex cónyuge (en total, las parejas constituyen el 76,8% de los agresores).



PERFIL DE LOS HOGARES RURALES Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES

La definición de hogar utilizada por el Censo 2005³² hace alusión a tres factores importantes: la co-residencia, la 'olla común' y la inclusión de parientes y no parientes. El segundo de ellos establece al hogar como unidad de consumo, y diferencia a los miembros de un hogar de los residentes de una vivienda (Barahona, 2006).

Sobre la base de estos criterios, podemos distinguir tres tipos principales de hogares: 'unipersonal', aquel formado por una persona (jefe o jefa); 'mutipersonal familiar'³³, que comprende hogar nuclear, extendido y compuesto) y, el 'multipersonal no familiar', formado por personas no emparentadas entre sí.

Los resultados del Censo 2005 muestran que el 99% de los hogares del país corresponden al tipo de 'hogar familiar', es decir basado en relaciones de parentesco. Este perfil es más marcado aún en los hogares rurales que en los urbanos: 99.5% vs 97.74%.

Los hogares 'no familiares', unidos únicamente por el vínculo de compartir vivienda y gastos básicos de subsistencia como estrategia de vida, son cerca de 6 mil a nivel nacional y tienen un peso mayor a nivel del área urbana donde un 2.26% se ha formado bajo esta necesidad, comparado con el 0.48%, en el caso de los hogares rurales. La explicación de lo anterior está en el hecho de que una gran parte de los hogares urbanos son resultado de migraciones internas campo-ciudad formadas por personas que, en la ruta que siguen para asentarse, no siempre cuentan con familiares; para ellas se ha acuñado el término de "allegados/as", que señala esta ausencia de lazos familiares o su existencia que remite a parentescos muy lejanos.

De acuerdo al Censo de Hogar 2005 existe un total de 431 mil hogares rurales, que representan el 43% del total de hogares a nivel nacional (Cuadro 12). De acuerdo a la clasificación censal, el 96% corresponde al tipo 'multipersonal familiar'; es decir, al igual que los hogares del resto del país, los hogares rurales están basados en relaciones de parentesco, además de compartir un mismo techo y olla común. Esto queda corroborado al constatar que los hogares que no están unidos por relaciones familiares ('multipersonales no familiares'), sólo representan el 0.4% del total de los hogares rurales.

Al examinar más en detalle la categoría de hogares rurales 'multipersonales familiares' (Cuadro 12) destaca el peso que tienen los 'hogares nucleares' (formados por el jefe/a del hogar y su cónyuge con o sin hijo/s): son los predominantes al representar el 60%, una cifra que está por encima del promedio nacional, en que los hogares nucleares tienen un peso menor (55%).

32 Hogar: está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

33 Como 'Nuclear' es clasificado el hogar formado por el jefe(a) del hogar y su cónyuge, con o sin hijo/s. También se consideran hogares nucleares los formados por uno de los cónyuges con hijos. El 'Extendido' es el integrado por un hogar nuclear más otros familiares. También están incluidos en esta categoría los hogares que, pese a no tener núcleo, están integrados por personas emparentadas entre sí. El 'Compuesto' es el formado por un hogar extendido y otras personas no emparentadas con el jefe(a) del hogar (Censo de Hogar 2005).

En todo caso, el tema del predominio de la nuclearidad en los hogares rurales debe ser relativizado porque el peso numérico mayoritario de la población mestiza en la Nicaragua rural sesga este perfil promedio, que termina correspondiendo básicamente al perfil de los hogares rurales mestizos. En el mundo mestizo-agrario, la nuclearidad ha sido funcional al papel que siguen teniendo los hogares como unidades de producción familiar, de acumulación simple y ampliada.

El mismo sesgo aparece en los hogares ‘extendidos’ (conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros familiares), y ‘compuestos’ (integrado por un hogar extendido y otras personas no emparentadas con el jefe/a), donde el peso a nivel del área rural es inferior al promedio nacional (en 3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente).

CUADRO 12
**DISTRIBUCIÓN DE HOGARES RURALES VERSUS HOGARES-PAÍS
SEGÚN TIPOLOGÍA 2005**

TIPOLOGÍA	HOGARES RURALES		HOGARES PAÍS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Total	431 665	100.0	1 045 292	100.0
Hogar Unipersonal	16 983	3.9	48 501	4.7
Hogar Multipersonal Familiar	412 602	95.5	991 005	94.8
Hogar Nuclear	259 129	60.0	576 499	55.0
Hogar Extendido	133 175	30.8	353 652	33.8
Hogar Compuesto	20 288	4.6	60 854	5.8
Hogar Multipersonal No Familiar	2 100	0.6	5 766	0.5

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005.

El estudio realizado sobre el campesinado de frontera agrícola (Fauné, Soto, 2002) confirma el carácter nuclear de las familias rurales mestizas migrantes. La familia promedio está compuesta de padres, madres e hijos/as, hijos/as casados/as, cuando son muy jóvenes aún y no han conseguido casa y tierra propia, hijas solteras con hijos/as que han sido ‘abandonadas’ y/o han roto con sus parejas o que han quedado embarazadas sin llegar a la ‘unión conyugal’.

Sólo en las familias establecidas en zonas de la tercera fase de la frontera agrícola, aparece la presencia de abuelos/as paternas y o maternas, población que se reconoce a su vez como “mestiza costeña”, porque en muchos casos han establecido vínculos familiares con población indígena o afrodescendiente.



LOS HOGARES RURALES SON LOS DE MAYOR TAMAÑO EN EL PAÍS

Al tomar como indicador el número promedio de personas por hogar, se constata que los hogares rurales presentan –en términos relativos– un tamaño mayor que el resto de los hogares del país. Efectivamente, tienen 5.2 personas promedio por hogar, siendo que a nivel nacional la cifra es de 4.1 y en los hogares urbanos, de 4.8. (Cuadro 13).

Examinando el tamaño de los hogares rurales según la tipología de hogares, es posible constatar que el número de personas promedio es mayor que el promedio urbano, en cada uno de los tipos comparados: 0.6, personas más, en el caso de los hogares ‘multipersonales familiares’ y 0.5 personas, en los hogares ‘multipersonales no familiares’.

CUADRO 13

TAMAÑO DE LOS HOGARES RURALES VERSUS URBANOS, SEGÚN TIPOLOGÍA, 2005

(en número de personas promedio por hogar)

TIPOLOGÍA HOGARES	NÚMERO DE PERSONAS PROMEDIO POR TIPO DE HOGAR		
	HOGARES RURALES	HOGARES URBANOS	HOGARES PAÍS
Hogar Unipersonal	1.0	1.0	1.0
Hogar Multipersonal Familiar	5.4	4.88	5.1
Hogar Nuclear	4.6	3.94	4.3
Hogar Extendido	6.6	5.96	6.2
Hogar Compuesto	7.0	7.02	6.5
Hogar Multipersonal No Familiar	3.1	2.6	2.7
Promedio Total	5.2	4.1	4.8

Fuente: Sobre la base de datos del Censo Hogar 2005.

Al clasificar el tamaño de los hogares en tres estratos, es evidente que más de la mitad de los hogares rurales (55%, equivalente a más de 235 mil hogares) está concentrada en los dos estratos de mayor tamaño, que van de 5 a 9 (84%) y más de 10 personas promedio (6.8%). En cambio, en el área urbana, el 53% de los hogares está ubicado en el estrato de menos de cuatro personas promedio.

En las macroregiones más ruralizadas –como la Centro-Norte y Caribe–, el número de personas promedio por hogar es de 5.6. Este perfil no sólo tiene explicación en factores demográficos propiamente tales, sino también en los patrones que rigen la sexualidad, la reproducción y el

funcionamiento de las familias como unidades económicas en la Nicaragua rural, indígena y afrodescendiente, por lo que requiere de un abordaje específico (Fauné, 1995).

RELACIÓN VIVIENDA-HOGAR EN LAS MACROREGIONES MÁS RURALIZADAS

La información vertida sobre las 'viviendas particulares ocupadas'³⁴, los hogares dentro de las mismas y la población residente, que investigó por primera vez el Censo 2005, permitió determinar el promedio de personas por vivienda y por hogar, indicadores que ayudan a discernir la relación y comparación pertinente entre éstos.

Los resultados del Censo de Hogar 2005 muestran que el 94.8% de las viviendas a nivel nacional están ocupadas por un solo hogar; el 4%, por dos hogares; y poco más de 1% cobijan tres hogares y más. Las regiones más ruralizadas (Central-Norte y Caribe) presentan un promedio más bajo de hogares por vivienda, comparadas con la Región del Pacífico, la más urbanizada: 1.03 vs 1.10. A su vez, la región del Pacífico muestra el mayor porcentaje de viviendas con más de dos hogares (7.5%), lo que contrasta con el 2.9% de la región Central y Norte y 1,5% del Caribe.

De acuerdo a estos datos, las viviendas rurales presentan una menor complejidad respecto a las urbanas, en lo que dice relación al número de hogares que albergan. Pero, sin duda, esta conclusión requiere de un abordaje más detallado, dadas las diferencias fundamentales que existen entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes (urbanas y rurales) en lo que respecta al concepto de hogar. Los datos muestran que la región del Caribe tiene un promedio mayor de personas por viviendas: 5.7, comparada con el 5.2 de la región central y el 5.1 en el caso del Pacífico. Las diferencias más altas entre el promedio de personas por vivienda y el promedio de personas por hogar están vinculadas, precisamente, a la presencia o no de hogares adicionales.

JEFATURA FEMENINA DE HOGARES RURALES

El concepto de jefatura de hogar tiene diversas interpretaciones. En algunos casos está asociada a la persona del hogar que tiene el poder económico; en otros, al que tiene el poder de decisión, o al que tiene mayor edad. En los planteamientos realizados para la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), las mujeres centroamericanas cuestionaron el uso de los términos "jefe de hogar", "jefe de familia", "jefatura familiar", por el sesgo autoritario y patriarcal del lenguaje, que subvalora el papel de las mujeres en la constitución y desarrollo de las familias (Fauné, 1995).

El Censo 2005 investigó la jefatura de hogar por sexo, a partir de la siguiente definición operacional: jefe o jefa de hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar³⁵. Sobre la base en esa definición, el 81% de los hogares

34 El Censo 2005 define como 'vivienda particular' todo local formado por un cuarto, o conjunto de cuartos, destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda, Inec 2006.

35 Jefe o jefa del hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar, Anexo definiciones y Conceptos básicos, Resumen VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, Inec, pp:103, 2006.



rurales del país reconocieron tener jefatura masculina, y el 19% del total de hogares rurales reconocieron tener jefatura femenina (81 mil hogares).

Comparando estas cifras con las del nivel nacional, es posible observar diferencias importantes: el porcentaje de hogares con jefatura femenina es mayor a nivel nacional, alcanzando la tercera parte de los hogares, estando el peso relativo de la jefatura femenina –respecto de la masculina– por tipo de hogar más balanceado.

En lo que respecta a los hogares rurales, el mayor peso de la jefatura femenina está concentrado en los hogares ‘multipersonales familiares’ (93%). Dentro de estos, el 51% corresponde a hogares ‘extendidos’ y el 44% a hogares ‘nucleares’. Examinando la relación jefatura femenina- jefatura masculina por tipo de hogar, se constata que la jefatura femenina alcanza el mayor peso relativo en los hogares ‘extendidos’ (29% vs 71%); en los hogares ‘unipersonales’ (28.6% vs 71%) y en los hogares ‘multipersonales no familiares’ (23 % vs 77%). En el resto, la proporción de hogares rurales con jefatura femenina no llega al 20%.

La distribución geográfica de la jefatura femenina en los hogares rurales muestra diferencias a nivel de macroregiones. Tal como indica el Cuadro 14, es en la región del Pacífico donde la proporción de hogares rurales con jefatura femenina es más alta (21.9%), superando en tres puntos porcentuales el promedio nacional rural. Granada, León y Boaco rural son los departamentos con las tasas más elevadas de jefatura femenina, con un 23% promedio, cuatro puntos porcentuales sobre el promedio nacional de jefatura femenina rural.

CUADRO 14
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES RURALES
SEGÚN TIPOLOGÍA Y JEFATURA POR SEXO. 2005**

TIPOLOGÍA	HOGARES RURALES				HOGARES PAÍS	
	CON JEFATURA FEMENINA		RELACIÓN JEFATURA FEMENINA/ MASCULINA		RELACIÓN JEFATURA FEMENINA/ MASCULINA	
			TIPO HOGAR = 100		TIPO HOGAR = 100	
	HOGARES	%	FEMEN.	MASC.	FEMEN.	MASC.
Hogar Unipersonal	4 861	5.9	28.6	71.4	38	62.0
Hogar Multipersonal Familiar	76 239	93.4	18.4	81.6	29.9	70.1
Hogar Nuclear	33 981	41.6	13.1	86.9	21.8	78.2
Hogar Extendido	38 735	47.4	29.0	71.0	43.1	56.9
Hogar Compuesto	3 523	4.3	17.3	82.7	29.5	70.5
Hogar Multipersonal No Familiar	481	0.7	22.9	77.1	43.5	56.5
Total	81 581	100.0	18.9	81.1	30.2	69.8

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005. INEC, 2006.

CUADRO 15

**GEOGRAFÍA DE LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA RURAL
Y DEPARTAMENTAL/REGIONAL. 2005**

REGIONES/ DEPARTAMENTOS	HOGARES RURALES CON JEFATURA FEMENINA		JEFATURA FEMENINA DEPARTAMENTO/ REGIÓN
	NÚMERO HOGARES	100.0	100.0
Región Norte	27 293	17.2	25.2
Nueva Segovia	3 745	16.0	24.9
Jinotega	7 344	15.8	21.0
Madriz	3 003	17.3	23.5
Estelí	3 222	18.9	31.2
Matagalpa	9 979	18.2	25.7
Región Central	8 795	19.0	27.4
Boaco	4 324	22.1	28.9
Chontales	2 446	19.7	33.7
Río San Juan	2 025	15.2	19.6
Región Pacífico	34 425	21.9	31.5
Chinandega	6 133	19.7	29.6
León	7 070	23.2	33.5
Managua	5 683	21.4	37.9
Masaya	5 994	22.7	29.3
Granada	2 891	23.7	33.1
Rivas	3 809	22.1	28.1
Carazo	2 845	21.0	29.6
Región Caribe	11 068	15.2	23.5
RAAN	5 826	15.7	21.6
RAAS	5 242	14.8	25.4
País	81 581	18.9	30.2

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005.

En el nivel nacional, es la Región del Pacífico la que presenta también la tasa más alta de jefatura de hogar femenina (31.5%), destacando Managua como el departamento con más hogares a cargo de mujeres (37.9%), lo que confirma la tendencia ya reconocida de la incidencia relativa de la jefatura femenina en las zonas más urbanizadas. Se trata de una cifra significativamente superior (casi diez puntos porcentuales) al promedio nacional de jefatura de hogar femenina rural que arrojó el Censo Nacional de Hogares 2005.



Lo anterior es independiente del tema del subregistro que pueda existir en las estimaciones de la jefatura de hogar femenina, en general y, en el ámbito rural en particular, por los sesgos que prevalecen de reconocer siempre al hombre como el ‘jefe por naturaleza’, más allá del hecho de que cumpla o no con ese papel.

Las estimaciones realizadas por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg, 2004)³⁶ –a partir de las encuestas que ha realizado de manera sistemática, y utilizando una definición operacional de jefatura de hogar similar a la del Censo 2005–, arrojan resultados muy diferentes en lo que respecta a la jefatura de hogar femenina rural.

De acuerdo a estas estimaciones, y como muestra el Cuadro 16, para el año 2003, los hogares rurales con jefatura femenina ascendían a 28.4%, acusando un crecimiento de 8.8 puntos porcentuales, con respecto al año 1995.

CUADRO 16
**ESTIMACIONES SOBRE JEFATURA DE HOGAR POR SEXO,
 ÁREA RURAL**
1993-2005 (en porcentajes)

FUENTES AÑO	HOGARES RURALES	
	MASCULINA	FEMENINA
ENMV		
1993	81.0	19.0
2001	81.1	18.7
FIDEG		
1995	80.4	19.6
2001	72.3	27.7
2003	71.6	28.4
Censo, 2005	82.3	18.9

Fuentes: Sobre la base de ENMV (2001), Fideg (2004)³⁷, Censo 2005 (Inec, 2006).

Lo que interesa destacar es que en el discurso e imaginario de las mujeres rurales, mestizas e indígenas, el ser “jefa de hogar” está directamente asociado con la ausencia del esposo o compañero con el que estaba casada o “a-juntada”. Esta ausencia, con excepción del caso de la viudez, está vinculada a la infidelidad masculina, a la paternidad irresponsable, y al no cumplimiento del rol de proveedor.

36 Para poner en perspectiva los cambios que han experimentado los hogares nicaragüenses en cuanto al sexo de la persona que se considera como jefe o jefa de hogar, se hará uso de los datos de Fideg, que posee una base de datos que muestra estos cambios, en un período de cinco años.

37 Agurto Sonia, Guido Alejandra, en Los derechos de la propiedad de la tierra de la mujer nicaragüense, Fideg, Nicaragua, 2004.

Desde este enfoque, desde esta otra cara, tiene que ser dimensionada la jefatura de hogar femenina rural a nivel de políticas públicas. Lo que está sucediendo en la Nicaragua Rural es que un poco más de 81 mil hogares rurales están a cargo de mujeres solas, que deben garantizar la manutención y desarrollo de la familia, en gran medida por la falta de responsabilidad masculina con la manutención del hogar y de los/as hijas.

A lo anterior es necesario sumar el hecho de las condiciones de desigualdad –con respecto a los hombres– en que las mujeres ejercen la jefatura de hogar, dadas las propias barreras estructurales para acceder a empleo y recursos productivos.

PATRONES TRADICIONALES DE DIVISIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO POR SEXO

Las mujeres rurales continúan siendo las únicas responsables de las tareas domésticas y de la crianza y cuidado de los/as hijos/as, así como de los demás familiares que viven bajo el mismo techo. El trabajo pionero de Isolda Espinosa y Mercedes Aguilar sobre uso del tiempo, realizado con base en las Encuestas de Hogares de 1998, ofrece un indicador que muestra que, en el área rural, las mujeres en situación de pobreza dedican –en promedio– 6.2 horas diarias al trabajo reproductivo. Los hombres, en cambio, aportan 3 horas promedio. En la población no pobre, la situación de la jornada diaria reproductiva masculina y femenina es similar a la anterior: 5.7 horas las mujeres, vs 2.8 horas en el caso de los hombres.

Si a ello se agrega la precariedad de las viviendas rurales, especialmente en lo que respecta al predominio de cocinas a leña y el acarreo del agua, la jornada reproductiva femenina no sólo es prolongada sino intensa, y requiere de un plus de esfuerzo diario.

CUADRO 17

TRABAJO REPRODUCTIVO EN HOGARES RURALES VS PAÍS. TASA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE VIDA DE LOS HOGARES

HOGARES CONDICIÓN POBREZA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y HORAS DEDICADAS AL TRABAJO REPRODUCTIVO							
	PAÍS				RURAL			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA
No Pobres	47.5	2.7	80.0	5.2	54.5	2,8	86.1	5.7
Pobres	53.8	3.0	84.7	5.8	58.6	3.1	85.9	6.2
Extremos Pobres	56.1	2.9	84.0	8.1	58.8	2.9	85.1	6.3

Fuente: Con base en Espinosa-Aguilar, Inec-Mecovi, 1998.³⁸

38 Espinosa Isolda y Aguilar Mercedes, Estudio sobre el uso del tiempo de los y las nicaragüenses, Inec, 1998.





CAPÍTULO V

POBREZA,
VULNERABILIDAD
SOCIAL Y
SEGURIDAD
ALIMENTARIA



DIMENSIÓN DE LA POBREZA EN NICARAGUA Y EN LA NICARAGUA RURAL

ENFOQUES Y MEDICIONES DIVERSAS

Abordar el tema de la dimensión de la pobreza resulta complejo, no por la falta de información sino –paradójicamente– por la existencia de variados enfoques y metodologías de medición.

La pobreza se mide a partir de la estimación del agregado de consumo, también referida como Línea de Pobreza (LP); por el método de ingresos, como carencia de niveles mínimos de ingresos requeridos para satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales (línea de indigencia) y las consideradas como básicas (línea de pobreza). Otro método es el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que combina un conjunto de privaciones de medios materiales mínimos necesarios para el desarrollo de una vida aceptable, y que usa al menos cinco indicadores. La ventaja sobre los otros métodos de medir la capacidad de satisfacer las necesidades por la vía del consumo o por la de los ingresos de los hogares es que estas proveen información en una sola cifra o indicador.

Con fines de comparación a nivel internacional, el Banco Mundial utiliza una línea de pobreza única³⁹, conocida como “un dólar al día”. La otra línea de pobreza –más alta– que suele usar este organismo es la de dos dólares al día, por encima de la cual se ubica a la población no pobre.

La estrategia de reducción de la pobreza puesta en práctica en Nicaragua a partir del año 2001 y el seguimiento a la evolución de la incidencia de la pobreza han usado el método de medición por el consumo. En las encuestas, fue estimado un nivel de consumo para cada año considerando que este sistema tiene ventajas sobre la medición por los ingresos porque la información puede ser más confiable y el consumo fluctúa menos que los ingresos según la coyuntura y ciclo económico (Busso, 2002).

Recientemente, y considerando los variados impactos que produce la evolución del crecimiento económico sobre la pobreza, la Secretaría Técnica de la Presidencia ha adoptado un marco más amplio de análisis, que vincula la pobreza a la falta de poder político, falta de seguridad –o vulnerabilidad–, falta de capacidad y oportunidades limitadas de los pobres (Setec, 2000). También ha entrado en el debate el tema de la vulnerabilidad ante la pobreza⁴⁰, que ocupa un lugar central en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (Ercep), tanto en el diagnóstico (de los desastres naturales y los hogares) como en las estrategias mismas de reducción de la pobreza.

Sin duda el esfuerzo más reciente, en términos del abordaje de la pobreza rural, ha sido propiciado por el Banco Mundial (Ruta, 2006)⁴¹, bajo un nuevo enfoque que busca determinar los motores del crecimiento rural sostenible para hacer más efectiva la reducción de la pobreza en Centroamérica. Este nuevo enfoque tiene la ventaja de que parte del reconocimiento de las

39 Se calcula como el valor mediano de las diez líneas de pobreza nacionales per cápita más bajas en el ámbito mundial y refleja, por lo tanto, los estándares de pobreza prevalentes en los países de menores ingresos.

40 Entre las variables relevantes que han sido utilizadas en los estudios empíricos de vulnerabilidad social están: hábitat, capital humano, condición económica y capital y protección social, entre otros.

41 Motores de crecimiento rural sostenible y reducción de la pobreza en Centroamérica Estudio de casos de Nicaragua, Serie de Publicaciones Ruta, Documento de Trabajo N° 23, Banco Mundial, 2004.



heterogeneidades territoriales al interior de los países y, por ende, de la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas por zonas y tipos de hogares. Este enfoque, basado en los activos, permite entender y analizar la relación entre la pobreza y la economía rural de Nicaragua, caracterizada por la desigual distribución de los activos y la alta exposición a riesgos naturales, económicos y sociales.

Lo que no termina de ser analizado es la pobreza desde el punto de vista del género, ya que todas estas mediciones y enfoques no desagregan los datos por sexo, bajo el supuesto tácito de que la pobreza afecta de manera indiferenciada a hombres y mujeres. Hemos utilizado el Índice de Femenidad Ajustado (Cepal, 2004) para dimensionar, en términos generales, la incidencia de la pobreza en las mujeres de la Nicaragua rural.

NICARAGUA MANTIENE ALTÍSIMOS NIVELES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

En la actualidad, Nicaragua es uno de los países más pobres de América Latina. Según el método integrado de medición de la pobreza (Busso, 2002), de amplia difusión y uso en la región y que combina pobreza por consumo –o por ingresos– con necesidades básicas insatisfechas⁴², el 80% de la población nicaragüense está asociada con vulnerabilidad por algún tipo de pobreza. Un 45% de la población es pobre crónica, cifra que se eleva al 65% en la Nicaragua rural⁴³.

Según las encuestas de Condiciones de Vida (LSMS) llevadas a cabo en 1993, 1998 y 2001, en los últimos diez años Nicaragua ha avanzado en la reducción de la pobreza al haber disminuido de manera continua la proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza. A escala nacional, entre 1993 y 2001 la pobreza cayó de un 50,3% a un 45,8% por ciento; mientras que la extrema pobreza descendió de 19,4% a 15,1%.

La aceleración en el ritmo de reducción de la pobreza fue mayor en el período 1998-2001, comparado con el período inmediato anterior 1993-1998, pero no implicó la disminución en el número absoluto de pobres. Por el contrario, con respecto a 1993 el país en 2001 registró 285 mil nuevos pobres (de los cuales 145 mil son rurales y 138 mil urbanos), y un total de 27 mil nuevos pobres extremos (en su mayoría urbanos).

42 En Nicaragua, el enfoque de las NBI del hogar mide la pobreza a partir de las carencias para una vida digna. La medición se refiere a cinco ámbitos: materiales de la vivienda (piso, muros y techo), hacinamiento, disponibilidad de agua potable y de servicios sanitarios, número de personas dependientes por persona ocupada y asistencia a la escuela de niños entre 7 y 14 años (Busso, 2002).

43 Las metodologías de medición de la pobreza consideraron trabajos recientes del Inec (2000, 2001), que explican los diversos componentes (bienes alimentarios y no alimentarios) que son el agregado de consumo que mide el nivel de bienestar de los hogares. Se distinguen los hogares y personas con dos líneas de pobreza: Pobreza extrema: bajo esta línea están los pobres extremos, estima el gasto total anual en alimentación por persona necesario para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias (2.280 calorías promedio) y su costo es, según información de la EMNV 98, de C\$ 2.246 por persona al año. Pobreza general: bajo ella se ubican los pobres. Es la línea de pobreza extrema, más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esenciales, como vivienda, transporte, educación, salud, vestuario y otros de uso cotidiano en el hogar. El costo de la línea de pobreza general se estimó en C\$ 4.259 por persona al año. La definición de estas dos líneas de pobreza lleva a un tercer grupo, pobres relativos, quienes integran los hogares ubicados entre la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza general, es decir, grupos de personas de hogares con un consumo igual o superior a C\$ 2.246 pero inferior a C\$ 4.259 (Inec, 2001).

La distribución de la población y la pobreza es desigual entre el área urbana y el área rural: aunque en la zona urbana está concentrada la proporción más alta de población (58.3%), le corresponde una baja cuota de pobreza (38.3%). En el área rural sucede lo contrario: a un 41.7% de población total, se le vincula una alta cuota de pobreza (61.7%)⁴⁴.

RURALIDAD DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN NICARAGUA

Independientemente del método que se emplee, la conclusión es la misma: los porcentajes de pobreza rurales son los más altos del país: por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, la pobreza afecta al 81.5% de la población rural; según el método de Agregado de Consumo o Línea de Pobreza, el 68% de la población rural es pobre y la pobreza extrema afecta al 53.1% o al 27.4% de dicha población, respectivamente (Cuadro 18) y deja en evidencia la sobre-representación de la pobreza rural y de la extrema pobreza rural que caracteriza a Nicaragua (según cifras 2001).

A pesar de que la pobreza rural disminuyó significativamente en el período 1993-2001, y en una proporción mayor que la pobreza urbana (8.3 vs 1.4 puntos porcentuales), el número de pobres rurales alcanzaba en el 2001 a los 1.4 millones de personas, cifra que supera –en 556 mil personas– al total de pobres urbanos/as.

La desigualdad estructural que en las zonas rurales prevalece en cuanto a la distribución de los activos, en el acceso a los recursos y servicios básicos que prevalece es la causa, a la vez que el efecto, de la profundidad y persistencia de la pobreza rural en Nicaragua.

CUADRO 18

POBREZA Y POBREZA EXTREMA RURALES: EVOLUCIÓN DE SU INCIDENCIA 1993-2001 (SEGÚN MÉTODO LP Y NBI)

MÉTODO LÍNEA DE POBREZA						
AÑOS	POBREZA (%)			POBREZA EXTREMA (%)		
	NACIONAL	URBANA	RURAL	NACIONAL	URBANA	RURAL
1993	50.3	31.9	76.1	19.4	7.3	36.3
1998	47.9	30.5	68.5	17.3	7.6	28.9
2001	45.8	30.1	67.8	15.1	6.2	27.4
MÉTODO NBI						
AÑOS	POBREZA (%)			POBREZA EXTREMA (%)		
	NACIONAL	URBANA	RURAL	NACIONAL	URBANA	RURAL
1998	76.7	71.5	82.9	50.3	43.3	58.6
2001	74.8	70	81.5	44.4	38.1	53.1

Fuente: Mecovi 1993, 1988 y 2001.

44 Encuesta Mecovi, Inec 2001.



Los cambios experimentados por la pobreza rural entre 1993 y 2001 muestran diferencias sustanciales a nivel de las macroregiones. En la región del Pacífico, la más urbanizada, la pobreza rural disminuyó en mayor proporción (14.9 puntos porcentuales), incluida la extrema pobreza (15.3 puntos porcentuales). Más que a los resultados de la estrategia misma de combate a la pobreza, esta fuerte reducción es atribuible a los esfuerzos de reconstrucción post Huracán Mitch.

En la Región Central, donde se concentra el grueso de la población rural del país (61,9%), la reducción de la pobreza rural fue sensiblemente menor: 9 puntos porcentuales tanto en pobreza como en extrema pobreza, con el agravante de que en el período 1998-2001 aumentó la pobreza. La pobreza rural pasó de 74% a 75.1% y la extrema pobreza rural de 32.7% a 38.4%, aumento asociado a la grave crisis del café desatada en estos años y que llegó en ese mismo período a su punto más alto.

El Caribe –que sufre una exclusión estructural y donde está concentrado el grueso de la población indígena y afrodescendiente– fue la región donde la pobreza rural disminuyó en menor proporción (8.4 puntos porcentuales).

En el discurso oficial, la persistencia y prevalencia de la pobreza rural están asociadas a la precariedad y vulnerabilidad de la economía campesina y de la pequeña producción agropecuaria; pero no señala la desigualdad estructural en la distribución de los activos y el acceso a los recursos y servicios básicos como uno de los factores determinantes de la situación que arrastra la Nicaragua Rural y, particularmente, las macroregiones Caribe y Central-Norte.

MACROREGIÓN CENTRAL: MAYOR NÚMERO DE POBRES RURALES

De los/as 2.3 millones de pobres estimados a nivel nacional, el 41% está concentrado en la Macroregión Central (979 mil personas); en la región del Pacífico viven 897 mil personas en situación de pobreza (37.6%) y, en la región Caribe, 579 mil personas pobres, número que significa el 22% (Cuadro 19).

El 50.7% de los 1.4 millones de pobres rurales y el 62% de los que están en situación de extrema pobreza (381 mil personas) viven en la Región Central (746 mil personas en total). En la macroregión del Pacífico, el número de pobres rurales asciende a 384 mil personas (23 %) y la pobreza rural extrema a 110 mil personas (18.4 %). Por su parte, en la región del Caribe Autónomo (RAAN y RAAS) está radicado el 23% de los/as pobres rurales (341 mil personas) y el 19.6% de la población rural en extrema pobreza (119 mil personas).

En resumen, las regiones Central-Norte y Atlántico –base de la Nicaragua Rural puesto que en ellas se concentra el 63% de la población rural del país– son 1.5 millones las personas más empobrecidas. Entre ambas, acumulan el 57.1% de la pobreza rural nacional y el 73.5% de la pobreza extrema, pese a la riqueza regional que concentran, en materia de capital natural (reservas de bosque del trópico húmedo, biodiversidad), aporte a la actividad agropecuaria de exportación tradicional y no tradicional, y a pesar de ser las zonas donde la agenda de competitividad ha priorizado los principales *clusters* a ser promovidos.

CUADRO 19

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA RURAL, POR MACROREGIÓN
VS POBREZA URBANA Y POBREZA PAÍS, 2001
(EN MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

MACROREGIONES	POBREZA			EXTREMA POBREZA			TOTAL POBREZA	
	RURAL	URBANA	TOTAL	RURAL	URBANA	TOTAL	MILES	%
Pacífico miles personas	384 039	348 021	732 060	110 208	55 197	165 405	897 465	37.6
%/Pobres País = 100	17.8	16.2	34.0	14.4	7.2	21.6		
%/ Pobres Rural = 100	26.1	51.0		18.4				
Central miles personas	746 128	233 502	979 630	381 509	68 933	450 442	979 631	41.0
%/Pobres País = 100	34.5	10.8	45.5	49.8	9.0	58.8		
% Pobres Rural = 100	50.7	32.4		64.1				
Atlántico miles personas	341 386	101 041	442 427	119 730	30 782	150 512	529 939	22.1
%/Pobres País = 100	15.8	4.7	20.5	15.6	4.0	19.6		
% Pobres Rural = 100	23.2	14.8		19.6				
Total País, en miles	1.470.0			595.0			2 385.0	100.0

Fuente: Sobre la base de estimaciones del Banco Mundial (Ruta, 2006).

MAPA DE DENSIDAD DE LA POBREZA

Elaborado por la Ercep (1998), el mapa de pobreza clasifica a la población del país en zonas geográficas según cuatro diferentes niveles de extrema pobreza: severa, alta, media y baja. Utilizando como criterio la brecha de la extrema pobreza, el mapa clasificó a los 153 municipios de Nicaragua, dejando 31 –la mayoría situados en la Costa Caribe– dentro del rango de pobreza severa.

La nueva versión del mapa, trabajada por el Banco Mundial (Pichón, 2004)⁴⁵ bajo el criterio de densidad de la pobreza, muestra que la densidad demográfica disminuye más rápidamente que el aumento en los índices de pobreza. Por ende, regiones más lejanas como la del Atlántico poseen menos personas pobres por kilómetro cuadrado, o menores densidades de pobreza.

Según este criterio de densidad de la pobreza, la mitad de los habitantes rurales en extrema pobreza habitan en un área del país que está a cuatro horas de distancia de Managua; es decir, en las regiones Central y Pacífico, reconocidas como zonas con un potencial económico más alto. Además la región Central, como ya fue señalado, tiene la mayor proporción de pobreza extrema rural del país (dos terceras partes).

Gracias a estos resultados, es posible concluir que la mayoría de la población pobre rural del país vive en municipios con alta densidad de pobreza y dentro de áreas de potencial

45 Informe N° 26128-NI, Nicaragua, Aumentando el bienestar y reduciendo la vulnerabilidad, 23 de diciembre 2003, Departamento de Centro América, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, 2004.



económico alto y medio. Esto demuestra que, a pesar del alto potencial económico de estas regiones, ello no se traduce automáticamente en mayores posibilidades de bienestar para los pobres. A partir de la evidencia de esta paradoja territorial de pobreza vinculada a riqueza, se plantea que el país requiere de estrategias regionalmente diferenciadas, que capten las condiciones específicas de cada área, en cuanto a la composición y distribución de sus activos⁴⁶, mercados e instituciones y la adopción de principios de eficiencia y equidad en la asignación del gasto público.

NIVELES DE POBREZA RURAL POR TIPO DE HOGARES Y FAMILIAS⁴⁷

Tomando como base las Encuestas de 1993 a 2001 y la clasificación de la pobreza en dos niveles –indigentes y no indigentes– fue elaborado el Cuadro 22, que muestra cómo la pobreza rural afecta en mayor grado a los hogares nucleares y, dentro de estos, a los nucleares biparentales con hijos/as, en ambos niveles. En segundo lugar de incidencia están las familias extensas, que presentan una situación de mayor pobreza que las familias compuestas: 32.8% versus 2.3%.

MAYOR PESO DE LA INDIGENCIA RURAL

Al analizar la estructura de la pobreza rural por tipo de hogar⁴⁸ es observable que los hogares que están más afectados por la indigencia son los nucleares biparentales con hijos/as (53.9% vs 21.45% de pobres no indigentes). Estos habrían mejorado su situación de indigencia, entre 1993 y 2001, pasando de constituir las 2/3 partes de los hogares biparentales con hijos/as hasta un 53.9%. Este avance se tradujo, principalmente, en un aumento en 10 puntos de los hogares de familias biparentales con hijos/as que aparecían como no pobres en 2001.

Los hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina presentan el segundo nivel más alto de indigencia (51.3% vs 18.7% de pobres no indigentes), superior en 4.8 puntos porcentuales al nivel de indigencia que presentan los hogares nucleares monoparentales con jefe hombre.

46 Francisco Pichon, jefe del estudio, Banco Mundial Motores de crecimiento rural sostenible & reducción de la pobreza en Centroamérica, 2004.

47 Puesto que presenta hallazgos importantes, en términos de la incidencia diferenciada de la pobreza rural por tipo de hogar, fueron revisados los resultados que arrojó el primer estudio realizado en Nicaragua sobre incidencia de la pobreza por estructura de hogares. (Barahona Milagros, CEPAL - SERIE Población y desarrollo N° 69, Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua, 2006. En este estudio, la unidad de análisis fue el hogar, tomando como base las encuestas de hogares. Las dos clasificaciones de hogares –por estructura y por ciclo de la vida familiar– permiten diferenciar categorías que pueden ser asimiladas como familias de aquellas que aluden más bien a arreglos no familiares (como el hogar unipersonal y el sin núcleo –en la clasificación por estructura–, y el hogar no familiar –en la clasificación por ciclo de vida del hogar.

48 Por estructura de hogar se entiende la composición de los miembros del hogar, tomando como referencia o modelo ideal al hogar nuclear (ambos padres e hijos/as).

CUADRO 20

HOGARES RURALES SEGÚN NIVEL DE POBREZA**2001**

HOGARES Y FAMILIAS RURALES	TOTAL	POBRES		NO POBRES
		INDIGENTES	NO INDIGENTES	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Unipersonal	4.0	1.4	1.3	10.6
Nucleares	57.3	60.2	53.8	55.1
Nuclear sin hijos/as	2.9	1.6	1.5	6.2
Nuclear biparental con hijos/as	48.0	52.6	48.0	41.4
Nuclear monoparental de jefe	1.3	0.6	2.0	2.0
hombre	5.1	5.4	4.3	5.4
Nuclear monoparental de jefe	32.8	33.1	36.9	28.2
mujer	2.3	1.6	2.6	3.3
Extensa	4.0	3.9	5.5	2.9
Compuesta				
Hogar sin núcleo				

Fuente: Barahona, Celade (Cepal, 2006).

Aunque su proporción de indigentes es más baja, en las familias extensas la indigencia se mantiene a lo largo del periodo en, a lo menos, la mitad de todas las familias rurales extensas. En cambio en el área urbana, esta categoría se encuentra distribuida en proporciones relativamente similares durante todo el periodo.

Sintetizando los datos presentados acerca de la incidencia de la pobreza según los principales tipos de estructura familiar –extensas y nucleares biparentales con hijos/as–, el estudio concluye que la mejora más significativa en el periodo se dio en el área rural, entre los hogares nucleares biparentales con hijos/as y, en menor medida, en los hogares rurales de familias extensas así como en los hogares urbanos de familias biparentales con hijos/as.

MUJERES Y POBREZA RURAL

Analizaremos ahora la incidencia de la pobreza rural en las mujeres, utilizando –como ya fue señalado– el Índice de Feminidad Ajustado⁴⁹ elaborado por Cepal, a la estructura poblacional y en cada grupo de edad.

49 Que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares.



Las estimaciones realizadas por Cepal (2004) sobre el Índice de Feminidad en Hogares Pobres (Cuadro 21) a nivel de la población rural, muestran valores ligeramente superiores a 100 (año base 2001), registrando los valores mayores entre la población urbana de 20 a 59 años. Si bien entre la población rural el índice no alcanza los valores del área urbana, es posible observar que en el grupo 20-59 estos han sido sistemáticamente mayores que 100, comportamiento que no se da en los restantes grupos de edad. Cabe destacar que, entre 1998 y 2001, en el área rural el índice aumentó en todos los grupos de edad, excepto en el de 20-59, que disminuyó 0,7 puntos porcentuales, pero se mantuvo por encima de 100.

Sobre la base de lo anterior, podemos afirmar que durante la década de los '90, en la Nicaragua Rural la presencia de mujeres pobres fue igual o menor a la de hombres; pero que al iniciar la presente década su número aumentó hasta llegar a ser un poco mayor. En el área urbana, en cambio, a través de los años la cantidad de mujeres pobres ha sido ligeramente mayor que la de hombres en la misma situación. En ambas zonas, la cantidad de mujeres pobres es persistentemente mayor entre la población en edad activa.

CUADRO 21
**HOGARES RURALES: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FEMINIDAD
EN HOGARES POBRES Y NO POBRES
1993-2001**

AÑOS	0.6	7-12	13-19	20-59	60 Y +	TOTAL
Rural Pobre						
1993	99.9	97.6	102.3	102.8	99.1	100.0
1998	97.7	97.1	96.3	102.7	95.0	99.0
2001	100.1	101.9	100.8	102.0	104.3	101.6
Rural No Pobre						
2001	99.4	91.4	97.4	94.9	90.7	94.7
Urbana Pobre 2001	07.2	102.4	98.0	105.5	93.5	100.2

Fuente: Sobre la base de CEPAL, 2003⁵⁰.

En el área urbana, la proporción de hogares encabezados por mujeres ha oscilado entre el 35%, en 1993, y el 34% en 2001. En cambio, en el área rural los hogares con jefatura femenina representaron el 19% del total, en los mismos años. Si la pobreza se distribuyera independientemente del sexo del jefe del hogar, esta proporción se debería mantener en cada estrato de pobreza.

50 En Pobreza y desigualdad de género, Panorama Social de ALC, Separata, Cepal, Chile, 2004.

En el período 1993- 2001, los hogares con jefatura femenina continuaron estando sobre representados entre los indigentes y empezaron a estarlo entre los hogares pobres no indigentes: su proporción disminuyó en el total de hogares indigentes de 40% a 37%; pero aumentó entre los hogares pobres no indigentes de 34% a 36%. En cambio, entre los hogares no pobres aquellos que tienen una mujer como jefa han estado subrepresentados, registrando alrededor del 32%. Por otro lado, la distribución de los hogares encabezados por mujeres en los diferentes estratos de pobreza evidencia su concentración entre los hogares pobres: indigentes y pobres no indigentes: 64,0% en 1993, 65,1% en 1998 y 60,9% en 2001.

Con respecto a la jefatura masculina, la femenina es ejercida en condiciones desiguales, en hogares que no tienen cónyuge, con un número mayor de personas y una tasa de dependencia más alta (Cuadro 22).

CUADRO 22

HOGARES RURALES POBRES VERSUS NO POBRES, SEGÚN JEFATURA DE HOGAR POR SEXO Y PRESENCIA DE CÓNYUGE

PRESENCIA DE CÓNYUGE	RURAL POBRES				RURAL NO POBRES			
	PROMEDIO DE PERSONAS HOGAR		TASA DE DEPENDENCIA		PROMEDIO DE PERSONAS HOGAR		TASA DE DEPENDENCIA	
	SEXO JEFATURA DE HOGAR							
	H	M	H	M	H	M	H	M
Sin cónyuge	5.1	5.5	2.7	3.4	2.2	4.6	1.4	2.2
Con cónyuge	6.4	7.5	3.5	3.5	5.1	6.9	2.5	2.8
Total	6.3	5.8	3.5	3.4	4.5	4.7	2.3	2.2

Fuente: Sobre la base de Panorama Social, Cepal 2004.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La proporción de personas subnutridas en Nicaragua es mayor que el promedio de Centroamérica y de América Latina y el Caribe. El país padece un nivel elevado de subnutrición: el 27% de la población está en esta condición. El número de personas subnutridas ha aumentado entre 1990-92, período de base de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y de la Declaración del Milenio (DM), y de el bienio 2002-2004, último período disponible. La noticia esperanzadora es que la tendencia al incremento observada se ha interrumpido en los últimos años.



POBLACIÓN RURAL PRESENTA MAYOR DETERIORO NUTRICIONAL

Los indicadores nacionales de nutrición y consumo de micronutrientes han presentado mejoría en las zonas urbanas del país. Por el contrario, en las zonas rurales los niveles de deterioro se han duplicado en algunos casos, siendo definidos como zonas vulnerables y con problemas de salud pública⁵¹ como la desnutrición crónica que afecta al 27.2% de niños/as de seis a nueve años, a nivel nacional.

La seguridad alimentaria de la población rural depende de la venta de mano de obra agrícola y de la producción de granos (maíz, frijol y arroz), los que constituyen más del 50% de los alimentos consumidos por las familias más pobres⁵². Los granos básicos tienen un carácter estacional y precios a la baja; por otra parte, a pesar del potencial productivo existente, la evolución de la producción presenta una disminución entre los años 2004 y 2005, y el déficit está siendo cubierto con importaciones especialmente de arroz y soya. El carácter estacional de su producción es un factor que incide directamente en la seguridad alimentaria, porque depende del régimen de lluvias.

Tal como indica el Cuadro 23, el estado nutricional de las mujeres rurales en edad reproductiva muestra que más del 40% tiene problemas de sobrepeso.

CUADRO 23

ESTADO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES RURALES, EN EDAD REPRODUCTIVA VS TOTAL MUJERES PAÍS

MUJERES/ AREA RESIDENCIA	DELGADA					SOBREPESO
	NORMAL	TOTAL	LIGERA	MODERADA	SEVERA	
Rural	56.7	3.1	2.4	0.4	0.3	40.2
Total	48.3	3.5	2.7	0.5	0.3	40.2

Fuente: Minsa y EMNV, 2001.

VULNERABILIDAD RURAL

Entre las variables consideradas en el Censo Hogar 2005 para dar cuenta del hábitat de los hogares están el hacinamiento (personas por cuarto de dormir); el tipo de vivienda y materiales de construcción; la forma de tenencia de la vivienda; el saneamiento básico: agua, servicio sanitario; el equipamiento de la vivienda, tipo de energía utilizada y combustible para cocinar; y la distancia con los centros de servicios básicos de salud y educación. Con base en ellas, destacamos las principales asociaciones que dan cuenta de la vulnerabilidad que afecta a los hogares rurales y a las personas que los conforman.

51 Informe Sistema Integrado de Vigilancia Nutricional, Ministerio de Salud, 2005.

52 Análisis de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua, INEC 2004.

Los resultados del Censo de Hogar 2005 muestran que, a nivel nacional, el 94.8% de las viviendas están habitadas, por un solo hogar; el 4% por dos hogares; y, poco más de 1% contienen tres hogares y más. Las regiones más ruralizadas (Central-Norte y Caribe) presentan un promedio más bajo de hogares por vivienda, comparadas con la Región del Pacífico, la más urbanizada: 1.03 vs 1.10. A su vez, la Región del Pacífico muestra el mayor porcentaje de viviendas que tienen más de dos hogares: 7.5% comparado con el 2.9% de las regiones Central y Norte y el 1,5% del Caribe.

Igualmente, los datos muestran que la Región del Caribe presenta un promedio mayor de personas por viviendas: 5.7 comparada con 5.2 de la Región Central y 5.1, en el caso del Pacífico. Las diferencias mayores entre el promedio de personas por vivienda y el promedio de personas por hogar está vinculada, precisamente, a la presencia o no de hogares adicionales.

En el espacio rural la situación es crítica: cerca de la mitad de las viviendas rurales tienen sólo un dormitorio (en el área urbana, tres de cada 10 viviendas dispone de dos dormitorios). Y las viviendas con tres y cuatro dormitorios en el ámbito rural representan el 13% del total de viviendas, mientras que en el área urbana alcanzan al 30%.

En términos relativos, el problema del hacinamiento es mucho más grave en los hogares rurales: cerca de la mitad de las viviendas rurales cuenta únicamente con un sólo dormitorio; las viviendas que tienen más de dos hogares –que son el 19%–, también tienen un dormitorio, y acogen a 9 personas, promedio, por vivienda. Según las autoridades locales (jueces, Comisarías de la Mujer), este problema es considerado uno de los factores que contribuyen a la elevada incidencia no registrada del incesto y abuso sexual al interior de las familias rurales mestizas e indígenas y es preocupación de las mujeres-madres adultas: “Para evitar problemas, lo que hacemos es que en una cama duerme la mujer con las hijas mujeres y en otra, el hombre con los hijos varones...” (Fauné, 2000⁵³).

VIVIENDAS RURALES: MAYOR PRECARIEDAD

Los indicadores seleccionados acerca de las condiciones actuales de las viviendas rurales muestran la brecha profunda entre la calidad de vida de los hogares rurales con respecto al resto de la población (Cuadro 24): el 89% de las viviendas rurales del país no cuenta con sistema de abastecimiento de agua potable; más de la mitad (58%) depende del agua de pozos y de ríos, como única fuente para poder garantizar sus necesidades básicas. El Informe Preliminar de Endesa 2001 dejó en claro el atraso del área rural y las grandes diferencias entre regiones: “En el caso de la disponibilidad de agua, casi la mitad de los hogares urbanos la tienen dentro de la vivienda, en comparación con apenas 8% en el área rural. Esta brecha es igual a la que hay entre Managua (50%), Jinotega y RAAN (7%) y RAAS (11%)”.

Con respecto al acceso a luz eléctrica, en pleno siglo XXI el 64% de las viviendas rurales no dispone de ella y cerca de la mitad de la población rural se ilumina con candil.

Además, el 70% de las viviendas rurales –y por consiguiente los miembros de estos hogares– siguen sin contar con algún tipo de servicio higiénico. La comparación con los hogares

53 Bosawas, poder local y gestión ambiental. Estudio en comunidades miskitas y mayangnas, Cifor, 2000, inédito.



urbanos permite dimensionar esta profunda brecha, que no termina de reducirse, a pesar de que se han logrado mejorar algunos de estos indicadores con respecto al Censo 1995.

Las viviendas rurales poseen una estructura muy simple. Por lo general son de paja y muy altas y se reducen a un centro, que hace de cocina-comedor y un dormitorio, dos puertas (una de entrada y otra que comunica con la cocina-comedor). En el centro está todo: ahí cuelgan los aperos, se guarda el grano, las herramientas; en el dormitorio, hay dos camas grandes hechas de palo y bambú (se entierran unos ganchos de madera, unos palos atravesados y el bambú se pone quebrado, como camastro), en este cuarto se guardan los objetos de valor. El resto de la casa tiene un mínimo de mobiliario: unas cuantas sillas y hamacas (Fauné, 2003)⁵⁴.

Esta precariedad y limitaciones en cuanto al acceso al agua, luz, y los limitados bienes con que cuentan (al no tener acceso a electricidad, el 93% no tiene refrigerador y 98% carece de plancha eléctrica; además, el 91% no posee con cocina a gas), hace que los hogares pobres sean menos productivos en la actividad doméstica. Ese menor equipamiento e infraestructura básica afecta de manera particular a las mujeres, quienes deben garantizar el funcionamiento del hogar como unidad doméstica, tal como lo establece el orden de género vigente, a costa de una prolongación de su jornada de trabajo y de un mayor desgaste físico y mental, que nadie registra.

Las mujeres deben usar más tiempo en la crianza, en comunicarse y movilizarse, todo lo cual genera desventajas relativas en las actividades para aumentar y diversificar sus activos y los del hogar propiamente tal.

La incorporación –por primera vez en el Censo 2005– de la investigación sobre el tipo de combustible que se usa para cocinar tuvo el objetivo de aproximarse al tema de su repercusión en la salud de la población y en el medio ambiente, especialmente por la deforestación que supone el uso de leña. Aproximadamente, dos tercios de los hogares nicaragüenses (59.2%) usan leña para cocinar –siendo el combustible más usado–, seguido del gas butano/gas propano, utilizado en el 38% de los hogares. Los hogares rurales son los que presentan un mayor uso de leña, que es su principal combustible: 93%, comparado con el 61% en los hogares urbanos que, sin duda, es también muy alto aún. Estas cifras significan un cierto avance con respecto al año 2001, en que la Encuesta de Nivel de Vida encontró que la leña y el gas butano/propano eran usados en un 63% y 32.5% de los hogares, respectivamente.

Pero lo que el censo no concluyó es que el uso de leña en la cocina rural afecta de manera directa la salud de las mujeres, puesto que de acuerdo a la división del trabajo por sexo, impuesto por el orden de género vigente, son ellas quienes tienen la tarea de preparar los alimentos, para los tres tiempos de comida. Además de los daños silenciosos a las vías respiratorias y a la vista, les exige a las mujeres la jornada matutina y postergar la doméstica vespertina, porque encender y apagar el fuego requiere un tiempo extra, sumado al acto de cocinar.

El otro indicador que investigó el Censo 2005, fue el de los métodos utilizados para la eliminación de la basura, por considerarlos un factor que impacta en la salud de la población y en el medio ambiente.

54 Entrevistas de campo, comunidad Salto Busaya, municipio Tortuguero, RAAS, Estudio cualitativo sobre el campesinado de frontera agrícola, RAAS, PRORAAS-PNUD, Nicaragua, 2002.

CUADRO 24

**VIVIENDAS RURALES: INDICADORES DE CONDICIONES SOCIALES Y
DE BIENES 2005**

INDICADORES	% VIVIENDAS	
	RURALES	URBANAS
Tipo de Abastecimiento de Agua		
Tubería dentro de la vivienda	10.7	62.8
Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno	16.2	23.4
Puesto público	5.4	1.5
Pozo	31.1	5.4
Privado	19.9	4.0
Público	11.2	1.4
Río, manantial o quebrada	27.3	0.5
Otra forma	8.9	5.8
Tipo de Alumbrado		
Luz eléctrica	36.4	92.3
Gas kerosén (candil)	46.2	1.3
Otro	13.7	3.0
No tiene	2.7	1.8
Dormitorios por vivienda-hogar		
1 dormitorio por vivienda	48.5	25.0
2-3 dormitorios por vivienda	34.3	50.2
1 dormitorio por viviendas con 1 hogar	49.5	27.7
1 dormitorio por viviendas con 2 hogares	12.9	7.4
Bienes y Servicios Hogar		
Radio	58	33
Televisión	30	82
Cocina a Gas butano	9.0	66
Refrigeradora	7.4	26
Plancha eléctrica	2.0	53
Teléfono celular	6.0	24
Computadora	0.2	4.1
Medios de transporte particulares		
Sin ningún medio	44	51
Bicicleta	28	
Bestias	33	
Cayuco ⁵⁵	1.2	
Carro, jeep	2.3	18

Fuente: Sobre la base del IV Censo de Vivienda, 2005.



55 Embarcación india de una pieza, más pequeña que la canoa, con el fondo plano y sin quilla, que se gobierna y mueve con el canaleta (RAE).

Los datos reflejan que el 39% de los hogares nicaragüenses eliminan la basura utilizando el camión recolector mientras un 34.7% de los hogares la quema. Existe también un 16% de hogares que tiran la basura a un predio baldío o cauce, calle, guindo, siendo esta forma una de las que más contamina el ambiente. En el área rural, el 22% de los hogares quema la basura y 13 de cada 100 la tira a predio baldío o cauce, calle, guindo. Estas dos formas de eliminar la basura, a pesar de ser las más usadas, son prácticas no recomendables, ya que implican un mayor riesgo en términos de salud para la población expuesta y dañan el medio ambiente.

POBREZA EN HOGARES AGROPECUARIOS

Las Matrices de Contabilidad Social (MCS) de hogares rurales de Nicaragua, elaboradas a partir de la Encuesta Nacional sobre Medición del Niveles de Vida (EMNV) realizada en el año 2001 (BID, 2006)⁵⁶, confirma que los hogares rurales carentes de acceso a tierra o educación son los más afectados por la pobreza.

Los hogares sin acceso a tierra tienen un promedio de ingreso anual de US\$2.994, o aproximadamente US\$501 por persona (con capacitación baja), y US\$4.034 o US\$732 por persona (con capacitación alta). Estos ingresos muestran una relación directa con la alta indigencia que presentan los hogares de productores pequeños, hogares sin tierra y con capacitación baja (Cuadro 25).

Los hogares con los indicadores sociales más bajos, son aquellos sin tierra, y con integrantes de baja educación, así como los de pequeños productores de granos básicos. De ahí que ambos factores pueden ser considerados determinantes no sólo de la pobreza sino también de su superación.

En las áreas rurales, los propietarios de minifundios y los obreros agrícolas son los más pobres de los pobres y se caracterizan por inestabilidad laboral y bajos niveles de todo tipo de activos. Son familias dedicadas principalmente a la producción de granos básicos, involucradas en actividades como asalariados agrícolas, y ocupados en la subsistencia y en estrategias para asegurar su alimentación; por lo tanto, es improbable que puedan superar la pobreza, con la excepción de aquellos que logran acumular un nivel suficiente de activos.

Los pobres extremos rurales derivan sus ingresos, en una muy gran medida, de las actividades agropecuarias. Los niveles tan elevados de pobreza y pobreza extrema rural se deben, en una medida fundamental, a la extrema marginalización de la economía campesina, que mantiene a extensos contingentes de la población atada a actividades precarias, de productividad muy reducida. Al mismo tiempo, y como resultado de los elevados niveles de desempleo abierto –que alcanzó un promedio de 13% en 1988-99 y se elevó a 16% en 200– y sobre todo al masivo subempleo de la fuerza de trabajo en el sector rural, los salarios agrícolas se mantienen en un nivel extremadamente bajo: el salario medio agrícola representa sólo el 24% del salario promedio nacional.

56 Metodología aplicada en el estudio de caso Impacto del TDR-Cafta en la economía rural de Nicaragua, realizado con el apoyo de ASDI-BID, 2006. Ver documento BID, Departamento Regional de Operaciones II, Washington DC, abril 2006.

CUADRO 25

**INDICADORES DE BIENESTAR EN HOGARES RURALES
AGROPECUARIOS SIN TIERRA Y CON TIERRA**

INDICADORES	HOGARES SIN TIERRA		HOGARES CON ACCESO A TIERRA			
	EDUC. BAJA	EDUC. ALTA	PEQUEÑO GRANOS BAS.	PRODUCTORES COMERCIALES		
				PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES
Indicadores sociodemográficos						
Tipo, Biparentales completo, %	84	91	77	81	88	84
Jefatura/H: Escolaridad, años promedio	1.2	7.8	2.2	2.1	2.1	3.1
Jefatura/H: Edad promedio (años)	44.1	35.8	50.9	48.4	49.4	48.0
Tamaño, miembros/as promedio	5.9	3.9	6.2	6.3	6.8	6.4
Indicadores condiciones Vivienda						
% con agua entubada	23	44	28	26	27	38
% piso de tierra	76	58	62	64	59	48
% techo de zinc o teja	84	85	82	87	89	97
% con letrina	67	91	71	71	67	79
Indicadores económicos						
Area finca (mzs)	4.9	3.8	20.7	17.7	39.8	88.2
Ingreso promedio anual/Hogar, US\$	2 994	4 034	3 180	3 016	3 786	12 476

Fuente: Sobre la base de MCS de hogares rurales (BID, 2006).



